La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO IX • NÚMERO 25 | FORTUNA • ABRIL DE 2012 | PRECIO: 1,50 €

"Sólo hay una regla para todos los políticos del mundo: no digas en el poder lo que decías en la oposición.".
John Galsworthy (1867-1933) Escritor inglés

Savia nueva para la Semana Santa fortunera

Suplemento en el interior

El Poeta con La Voz de Fortuna

Página 8

ELEGÍA DEL SURESTE. (Etapa fortunera del poeta Francisco Sánchez Bautista con ilustraciones de Adrián Rosa).

Kalendas de Abril 2012 13, 14 y 15 de abril

Página 11

Editorial

Un año más La Voz de Fortuna aparece en los días precedentes a la celebración de la pasión y muerte de Jesucristo por las calles de Fortuna. La Semana Santa que en los últimos años ha experimentado un increíble auge en las tradiciones de nuestro municipio, y como muestra un botón: el enorme existo de participación de la procesión infantil promovida por la cofradía de San Juan Evangelista, que este 2012 celebra su segundo año.

Si como decíamos en un número anterior de este periódico, las tradiciones populares se asientan con el paso del tiempo, no deja de ser cierto que este aumento cuantitativo que en los últimos años han experimentado las celebraciones de la Semana Santa local, con nuevas imágenes y desfiles procesionales, parece haber asentado y convertido en una realidad.

Y de un triunfo a un fracaso en nuestras costumbres y tradiciones. El Carnaval puede darse por muerto y finiquitado, utilizando un adjetivo que no deja de ser apropiado en estos tiempos de reforma laboral. Una fiesta donde la crítica sana, la espontaneidad y un cierto desorden, dentro de un orden, en el que la parodia y el saber reírnos de nuestros defectos, no dejaba de ser un saludable ejercicio, ha dejado de ser importante en un pueblo como Fortuna. Una pena. En este número encontrareis referencia a lo que fue esta fiesta en épocas pasadas.

Por su parte el equipo de gobierno del Partido Popular ha tenido a bien aprobar, tras dos años prorrogados, los presupuestos municipales. Durante la campaña electoral del pasado mes de mayo, que llevo de nuevo a Matías Carrillo a la alcaldía de Fortuna, el líder del PP no dijo que había prorrogado los presupuestos en los dos últimos años, a pesar de tener mayoría absoluta y no necesitar de más apoyos para aprobarlos: "para no subir los impuestos". Pues bien, como éstos: la contribución, el impuesto del coche, etc., ya no los han subido el gobierno municipal a todos los fortuneros, ya nos pueden presentar los presupuestos. Un poquito de desvergüenza parece. Esperemos no tener que esperar hasta las próximas elecciones municipales, en tres años, para que nos vuelvan a presentar unos presupuestos. Habría que recordar que son anuales.

Y para finalizar, os ofrecemos los diferentes trabajos de nuestros colaboradores, con la esperanza de que sean de vuestro agrado y os hagan disfrutar con su lectura.

EDITA
Asociación Cultural Cueva Negra
Depósito Legal: MU-696-2004
Tirada: 500 ejemplares

Dirección de La Voz de Fortuna
José Roque Cascales: Editoriales
Juan Olmeda Esteve: Economía
antonioperezgracia: Comunicaciones
David Morant

Los criterios y opiniones expuestos en los artículos y apartados publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la Asociación Cultural Cueva Negra, ni de los miembros de la dirección del periódico.

Piensos ANDARÍN

Alimentos y accesorios para:

– Pájaros
– Aves de corras
– Perros y mascotas

C/. Carmen 25 - Fortuna (Murcia)
Teléfono 639 590 401

Modas
Pepita

Avda. Salvador Allende, 17
FORTUNA

FORTUNA FITNESS
GIMNASIO, SITIO DE SALUD Y OCIO
Personal Titulado y Cualificado
SALA DE SPINNING
ARTES MARCIALES
YOGA - BAILES -AEROBIC
KICK BOXING - PILATES

Marcos: 630971786 Jackie: 659198402
Las Parecicas, 18 - Los Baños, 30620
(frente a merendero) Fortuna
jackiebarryf@hotmail.com
www.fortunahealth-leisure.com

LIBRERÍA-PAPELERÍA
La Esquina
FAX • ENCUADERNACIÓN • FOTOCOPIAS • IMPRENTA
José Díaz Costas
Teléfono y Fax: 968 685 599 • 30620 FORTUNA (Murcia)

Prensa y Revistas
Material Escolar
Literatura
y otros materiales de papelería

Artículos de Jardinería
ROJO

Todo para la decoración de tu jardín.
Everything you need to decorate your garden.
Alles fur die decoration des gardens.

Gran Variedad en cerámicas.
Great variety in ceramies.
Grosse auswahl an ceramicartikel.

Otros objetos para tu casa.
And many articles for your home.
Versehiedeme artikel-rund ams haus.

Camino Viejo del Balneario, s/n
Tel. 606 66 46 45
30620 Fortuna (Murcia)

CARNICERIA - SALCHICHERIA
GRACIA
GRACIAS POR SU COMPRA

El servicio y los mejores productos
que necesitas para los tuyos.
Con historia y tradición.

C/. Francisco Sanchez Bautista, 48 Fortuna (Murcia
Telfno. 968 686 093

RAMÓN FENOLL
GARCÍA

REPARACIÓN DE
AUTOMÓVILES EN GENERAL

C/. Cruz, 105
30620 FORTUNA (Murcia)
Telf.: 968 68 72 99

Crónica política local

Suma y Sigue: Habemus Papam

La presentación de los presupuestos municipales, en raras ocasiones es noticia en las páginas de algún periódico, salvo que los mismos alberguen, en los capítulos de inversión, alguna obra que, por su entidad, vaya a dar al municipio un empuje importante en lo social, económico o cultural.

No es este el caso del documento presupuestario presentado al debate plenario, al filo del ejercicio pasado, por los responsables del gobierno Popular en el Ayuntamiento de Fortuna y que además de la tardanza, tres largos años, trae aparejado varias circunstancias a saber. El primer lugar observamos en él, que la época de las vacas gordas se han terminado y ahora los sufridos contribuyentes tendremos que pagar las alegrías y el despilfarro que se ha venido sucediendo desde hace ya algunos años.

Sin embargo estas aludidas y simbólicas vacas flacas no parece que vengan para todos por igual y como ilustración o ejemplo de esto que digo citaré el descaro de los "mandarines" municipales que, seguramente para celebrar la situación de crisis que se está viviendo en todo el país y también en Fortuna, se regalan entre ellos y para ellos en exclusiva, UN PINS DE ORO a cargo de dinero público, que todos los fortuneros aportamos, con nuestro esfuerzo y a través de los impuestos, al austero presupuesto, como así lo presentó la portavoz del Partido Popular en el debate plenario.

Un presupuesto que se desploma un 37% y que más del 50% va a parar a cubrir el capitulo 1 de Gastos de Personal y altos cargos (4.052.500 euros del total de 7.313.259 en el que se fija el presupuesto general de gastos). Entre estos gastos hay algunos que nos llama poderosamente la atención, por la comparación que estableceremos de estos. Así por ejemplo es sorprendente que el secretario municipal nos cueste a los fortuneros la friolera cantidad de 84.390,28 euros, es decir, 14.066.171,89 de las antiguas pesetas (Doc. Anexo al Presupuesto: Relación de Haberes de

Funcionarios para el Ejercicio 2012), o que el "OKUPA" nos salga por la modesta cantidad de 51.254,42 euros, o sea 8.543.086,72 de las antiguas pesetas. Y esto como digo lo compararemos con lo que nos venía costando, eso sí, a todos los españoles, no solo a un pueblo, el Presidente de Gobierno de la nación José Luís Rodríguez Zapatero con una asignación total de 78.185 euros, algo menos que estas pobres criaturas de Dios, salvando, eso sí, las distancias en lo que a responsabilidades de unos y otros corresponde.

Otros extremos del presupuesto, por llamarle de alguna manera a este documento, es la operación de reconocimiento de crédito que lleva aparejado y que viene a "piñón fijo", pues se trata de recoger en él, para darle legalidad, a un total de 140 facturas que han ido dejando en los cajones sin pagar desde el año 2007 por un importe total de 203.055,54 euros (33.845.297´-pesetas), entre las que solo destacaremos, por el siempre concepto de austeridad con los que se intentan identificar sus administradores, tres de ellas que suman 7.711,89 euros (1.285.178,25 pesetas) gastados en comilonas y "chunga". Y es que los datos y sobre todo los números son tan tozudos que, a veces, nos hacen desayunar con pan duro.

Para pagar todo esto a través de los impuestos, ya se han "okupado" en subirnos y de qué manera, la contribución un 25% (A lo que habrá que añadir la subida del Valor Catastral de la Casa), el Sello del coche un 30%, etc. etc., y mientras tanto los sufridos vecinos tendremos que seguir, quien pueda en estos momentos de penuria, levantándonos a las seis de la mañana para ir al tajo por 30 ó 40 euros diarios, para que estos señores sigan "pillando cacho" cada vez que abren la boca.

Y con todo esto el Partido Popular, que cada vez va siendo menos popular y mas sectario, después de prorrogar durante dos años consecutivos los presupuestos municipales, en épocas, como ya indiqué, de vacas gordas, y perdón por lo de gordas, pues se trata de un viejo símil, deciden, por la obligada y calamitosa situación de las cuentas públicas que vienen arrastrando déficit tras déficit, traerlos ahora para que se los bendigan y santifiquen, es decir para hacer corresponsables al resto de la corporación con semejante mamotreto, que además traía errores de confección y cálculo, pues como nota curiosa o anecdótica, tómese como se quiera, algunas de las facturas del reconocimiento de crédito superaban en importe a lo consignado en su partida presupuestaria, así como ejemplo de ello lo tenemos en la: 172.221 (Suministros Protección y Mejora del Medio Ambiente), 312.221 (Suministros Hospitales, Serv. Asisten. y Centros de Salud), 321.226 (Gastos Diversos en Educación Primaria y Preescolar) y 338.226 (Gastos Diversos en Fiestas Populares y Festejos). ¡¡Que despiste!!. Pero bueno por fin tenemos "Presupuestos".

Seguir analizando el documento seria como ponernos a leerle un cuento a nuestros niños, o sea que solo sirven para que entren en el dulce sueño de la inocencia y es que las vacas no se presentan flacas sino tuberculosas. Es lo que hay, después de tanto despilfarro y sacada de barriga, tendrán que administrar la miseria de su propia herencia. Como ya advertimos en nuestra anterior crónica la subida de la basura y el agua ya es un hecho, el servicio de alcantarillado experimentará una subida que rondará el 18,7%, la recogida de basuras sube una media aproximada de 8% y como de nuestros impuestos se nutren sus "sueldecicos" la guinda que coronará la tarta de las subidas vendrá con los 82 euros que deberán abonar los vecinos gracias a la creación de una nueva tasa que habrá que pagar si en algún momento necesitamos algún informe de tráfico o atestado de la Policía Local, es decir: Pagamos sus sueldos, sus uniformes, la gasolina que gastan y ahora también, otra vez, sus servicios.

Para terminar sobre los ingresos dejaré, eso sí para la próxima Navidad, un diagnostico sobre la capacidad de ejecución: No se alcanzaran ni el 85% (Cap. 2, Cap. 4 y Cap. 5).

La Voz de Fortuna
antonioperezgracia

bortubo sa

AENOR ER Empresa Registrada ER-0830/2/99 — CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.

CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

El rodillo (del PP) que no cesa

"LA DERECHA YA SE HA QUITADO LA CARETA"

Lo estamos viendo en el Gobierno de España: solo unos meses han bastado para que se dejen sentir los efectos de un gobierno, que se disfrazaba "*con la careta de centro*" pero que, en cuanto se han visto con el poder, han sacado su verdadera cara, la de una derecha conservadora, autoritaria y retrógrada. Claro que eso, en Fortuna ya no sorprende, aquí sabemos desde hace mucho tiempo como se las gasta el Partido Popular y cual es su verdadera manera de gobernar.

NUEVAS SUBIDAS DE IMPUESTOS PARA LOS VECINOS

A lo largo de estos años, se han gastado lo que tenían y lo que no, y ahora toca desplumar al pueblo con unas injustas y abusivas subidas de impuestos. Como ya dijimos en el número anterior de este periódico, subieron un 25% el recibo de la contribución y un 30% el impuesto de circulación, pues sólo un mes después le tocó el turno al recibo del agua, un 18,7%, al alcantarillado, un 18,7% y la basura un 8%. Desde el PSOE hemos rechazado estas medidas, decididas únicamente por el gobierno del PP. **Consideramos totalmente injusto que se cargue contra el pueblo el despilfarro que ellos han realizado durante los últimos años**. Las medidas que han tomado las sufrimos los fortuneros, que en la gran mayoría somos trabajadores de renta media y baja. Fortuna ha sido acosada por impuestos abusivos, pero en ningún momento han pensado en optar por reducirse su grandes salarios pues no falta dinero para pagar los más de 52.000 € que cobra Matías Carrillo, ni los 33.850 € que cobra el Concejal Miguel Romero o los 16.800 € que recibe la también Concejal del PP Antonia Soler por media jornada. Y es que las arcas municipales se han ido vaciando sin miedo, con demasiada alegría, sin pensar en los tiempos difíciles, quizá porque sabían que para unos iban a ser más difíciles que para otros. **Nosotros no hemos despilfarrado el dinero publico ni vivimos del ayuntamiento, pero sí sufrimos las subida de impuestos como cada vecino.**

COMPRA DE 3 PINS DE ORO CON EL DINERO DE TODOS LOS FORTUNEROS

¿Sabían que con el dinero de sus impuestos el Alcalde regala a sus tres nuevos concejales tres pin's de oro valorados en 654,90 €?

El alcalde, condenado por la Audiencia Provincial por comprar votos con el dinero de todos, ahora "*obsequia*" a cada uno de sus nuevos concejales con un pin de oro valorado en 218,30 € cada uno. Desde el grupo Municipal Socialista denunciamos la irresponsabilidad abusiva y los privilegios de los que se aprovecha el Equipo de Gobierno. Consideramos que no es este el mejor momento para regalarse joyas, especialmente cuando hay un gran número de familias en una situación de gran precariedad y se les está negando todo tipo de ayudas por falta, según dicen, de recursos municipales. No hay dinero para ayudas pero sí hay para joyas. Si, como dice el Alcalde, esas joyas son para representar al Ayuntamiento, no hace falta que sean regalos personales, lo lógico y lo responsable, en estos tiempos, sería que hubiese un pin a disposición de cualquier concejal y que cuando acaba el acto de representación, se devuelve a su lugar para ser usado en cualquier otro momento. Pero, claro, con el dinero ajeno poco cuesta regalar y, por lo visto, a nadie le amarga un dulce…

NI UNA SOLA OBRA PREVISTA PARA ESTE AÑO

Paralización. Esa es la palabra que mejor define el estado de Fortuna y la gestión del gobierno popular. Desde que se acabó el dinero llegado a través del PlanE del Gobierno de España en la época del PSOE, no se ha vuelto a ver ni una sola obra en nuestro municipio. Ni se ha visto ni la vamos a ver en todo lo que queda de año. Los presupuestos para el 2012 no recogen ni un solo euro para inversiones futuras y la Comunidad Autónoma tampoco enviará nada para este fin. Más de uno se acordará ahora del dinero malgastado en obras, poco o nada necesarias, que se hicieron en otros tiempos. ¿Dónde trabajan ahora nuestras empresas?

UN PASO DE PEATONES QUE NUNCA LLEGA

Más de cuatro años llevamos los concejales socialistas reclamando un paso de peatones en la avenida Salvador Allende a la altura de la guardería y el centro de Tercera Edad y, cuando finalmente se consigue la autorización correspondiente por parte de la Comunidad Autónoma, "*se duermen en los laureles*" y se les pasa el plazo. Y nos hemos quedado sin paso de peatones. Una vergüenza. no hay muchos más calificativos. Parece mentira, tanto concejal y alcalde cobrando del Ayuntamiento **y** tan poca eficacia para gestionar lo que es beneficioso para los vecinos. Con lo rápidos que fueron para comprarse los pin's de oro (ni siquiera eran todavía concejales los que iban a ser agasajados con la joya) y lo lentos que son cuando del pueblo se trata.

LAMENTABLEMENTE, LA CONDENA DEL ALCALDE SIGUE DANDO TRISTES PORTADAS PARA FORTUNA

Cada poco tiempo, Fortuna vuelve a ser noticia en los periódicos. Y no se trata precisamente de noticias agradables. Se trata siempre de un alcalde que se aferra a su sillón y a su sustancioso sueldo a pesar de tener una condena. Si, en lugar de pensar tanto en sus 52.000 euros pensara más en los fortuneros/as, no nos haría pasar la vergüenza de seguir viendo el nombre de nuestro pueblo junto a la foto de un condenado por corrupción. Si pensara más en Fortuna, esperaría el resultado de su recurso defendiéndose como un ciudadano más y no como un alcalde al que le pagan los mismos a los que engañó. Si pensara más en Fortuna… pero para eso hay, precisamente, que pensar en Fortuna y no en…

Grupo Municipal Socialista

suministros MIRALLES
C/ Baco, Nave 18 - Polígono Industrial
Apartado de Correos Nº 6, 30620 **FORTUNA** (Murcia)
Telfs: **968 687 125 - 968 687 137**
Fax: **968 685 234**
e-mail: **suministrosmiralles@diagram.es**

EXPERT FORTUNA
Electrodomésticos, A/A,
Telefonía, Hi-Fi...
Nuevas Tecnologías
Asistencia Técnica
Avda. Salzillo, 3 - 30620 Fortuna (Murcia)
Teléfono y Fax: 968 68 56 06

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

El rincón más sucio y abandonado de la villa

SOS. PARA NUESTRO PUEBLO

antonioperezgracia

Podríamos hacer una relación interminable o casi interminable de lugares y espacios de nuestro pueblo que, a fecha de hoy, se encuentran abandonados a su suerte y que solo se atienden, cuando desde esta tribuna, ejerciendo nuestro derecho a la critica, ponemos en evidencia la labor de quienes tienen la responsabilidad, pues para eso cobran, de que esta situación no sea la que es, insostenible. Que una fuente, cuya construcción data de finales del siglo XVII y principios del XVIII, esté en la situación de abandono en la que está, dice mucho del tipo de gente que nos administra. Que los responsables que dicen haber descubierto el turismo local, permitan que la situación llegue hasta donde se encuentra es para salir corriendo.

Dedicar, no sé cuánto dinero público en poner unos carteles identificativos a todos los lugares de interés local y acabar estos como soportes para anuncios de los circos y bodas lo dice todo de la realidad local. Nadie se ocupa o preocupa de mandar a reponerlos o adecentarlos. Por dar alguna pincelada concreta a este asunto, decir que en el parque infantil que se encuentra en el lateral de nuestra querida y vieja ermita de San Roque, según nos cuentan algunas madres de los niños que juegan en él, se han llegado a encontrar, hasta condones utilizados y que ellas mismas tuvieron que retirar. Es de vergüenza la supervisión que se realiza, o más bien la que no se hace, de las tareas diarias de limpieza por parte de los responsables que cobran de todos nosotros por estos cometidos, pero claro, es más cómodo pasar la mañana apalancando barriga a la barra de un bar.

Estado lamentable de la fuente del S.XVII.

Ruinoso indicativo de la fachada y aspecto lateral de la ermita de San Roque.

Roña y rotura en las piezas infantiles del parque donde los niños juegan.

MaVeMa

FERRETERÍA Y PINTURAS

C/. Murillo, 9

Tel y Fax: 968 68 56 71 • FORTUNA (Murcia)

Los Centros de Cultura se resisten a que el carnaval de Fortuna muera

Era sábado, día extraño para celebrar el carnaval en Fortuna. Supongo yo, que la decisión sería porque el domingo la gente no trabaja y la juventud no tiene instituto; sea lo que fuese no tuvo el existo esperado. A las 7 de la tarde era desolador, solo aparecieron dos grupos, nosotras que íbamos de hippies, y el grupo de Jeromín, si es cierto que compuestos por muchas personas. "Pero, no parecía carnaval". Al menos lo que yo entiendo por esta fiesta tan entrañable y nuestra. El resto de los días, paso lo mismo.

Es muy curioso, comprobar que luego por la noche, la cosa cambia. La juventud, que es la continuadora y seguidora, le ha dado un cambio radical a toda una tradición. El carnaval vive la madrugada, montones de grupos de jóvenes se disfrazan y rompen la nostalgia de la tarde. Entender esto puede que no sea fácil, los hábitos de salir por la noche, han cambiado, en esto también.

He tenido la oportunidad de preguntar a varios de los jóvenes que estaban vestidos, que porque no salían más temprano y así poder animar al pueblo. Su respuesta fueron varias; que salían de noche porque el ambiente esta a esas horas, que por la tarde solo hay gente mayor, no les gusta estar de una punta de la calle a la otra, que eran pocos de grupo para presentarse a los premios, que tienen clases, que por la tarde duermen, qué los premios siempre se los llevan los mismos, y un montón de más porqués.

Yo como "carnavalera" de Fortuna, hago un llamamiento a las personas que de verdad viven esta fiesta, que pongan ideas para que sea algo continuo, que se empiece por la tarde y se termine cuando uno quiera. Si en otros sitios el carnaval es fomentado, intocable y seguido porque en Fortuna tiene que desaparecer. Que sepáis que la máscara fea es algo muy nuestro, no dejéis que muera.

No sé si mi propuesta será leída, pero desde aquí le digo a nuestro excelentísimo ayuntamiento que por favor retire las condiciones de grupo, que sea libre, los premios que sean para todos los que estén disfrazados, de modo que el dinero este más repartido. También se echa en falta la picaresca de la crítica, un carnaval sin esa parte queda falto de interés. ¡VIVA EL CARNAVAL!

SAHARA.P.B

Asociación de vecinos de Fortuna y pedanías

Como saben los asociados tenemos pedido al Ayuntamiento (Aparte de la campaña que hicimos con las pancartas en los balcones) que se interesara sobre la incidencia que pudieran tener las antenas de telefonía móvil sobre la población, como así mismo sobre la legalización de dichas antenas, y en efecto con fecha 22 de diciembre pasado se nos contestó por escrito que se había solicitado a la Dirección General de Salud Publica un estudio epidemiológico de la posible incidencia en la salud, de las radiaciones de dichas antenas, y además se estaba recopilando una información sobre los proyectos de las instalaciones de las dichas antenas y demás documentos que hayan podido legalizar estas instalaciones y sus posibles ampliaciones, pero hasta hoy (10-3-12) no se nos ha dirigido nueva información, teniendo pendiente una entrevista personal con el Sr. Alcalde a estos efectos.

También se nos visito recientemente una comisión de vecinos para quejarse de que la empresa de los autobuses a Murcia, suprimió hace unas semanas el horario de un autobús de la tarde, y que se solicitara una parada de los autobuses en el barrio de San Antón. Le informamos que esto ultimo ya se ha pedido varias veces por escrito a dicha Empresa, pero no hemos conseguido la atención de su contestación en cualquier caso.

No obstante seguidamente le expondremos nuevamente estos asuntos esperando tener mejor suerte que en las anteriores ocasiones.

EL PRESIDENTE
Francisco Lozano Mata

Juan May
MUEBLES
todos los estilos
Avda. Juan Carlos I, 6
Tel./Fax: 968 68 63 53
Móvil: 669 36 62 51
30620 FORTUNA (Murcia)

DISCO - PUB
EL TÚNEL
TU MEJOR
AMBIENTE JOVEN
C/. Pablo Neruda

AUTOESCUELA
SOLER
Cada Alumno ... Un Amigo
C/. Purísima, 23
Móvil: 671 75 34 23
Telf.: 968 68 62 75

C/ Murillo, Edif. Nº 6 - Fortuna (Murcia)
T. 968 686 330 / 686 894 053

Sección de medioambiente

Bienvenidos a la segunda edición "el medioambiente en nuestro pueblo" os escribe María de la Sierra de la Pila con el saludo de San Francisco de Asís, Patrón del Medioambiente "Paz y Bien".

Voy a informaros de un problema medioambiental que tiene varios años y parece por ahora no hallar la solución. Sucede según podemos ver en imágenes de fotografías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, (están colgadas en el faceboock del partido político ADF). Existe una rambla o cauce natural que atraviesa la parte oeste del pueblo por donde pasa el agua cuando llueve, es la zona donde está el Reina Sofía, un colegio y una construcción de una fabrica actualmente cerrada. Saber que los cauces de agua naturales hay que respetarlos sin realizar construcciones. Por Confederación Hidrográfica del Segura los cauces naturales son Suelo No Urbanizable.

Púes observen las fotos de este cauce, las imágenes son de la lluvia del mes junio de 2011 donde alberga en sus construcciones a niños y a ancianos.

En las fotos se observa como el agua del cauce natural en la parte donde está el colegio, pierde su cauce y se va hacia los lados inundando los laterales de esta. Dejando todo el lateral derecho anegado. Además estas fotos demuestran que pasa agua y cuando llueve es una de las principales bajadas.

Esperamos que el nuevo alcalde del PP que presidirá pronto el Ayuntamiento de Fortuna, tenga mayor sensibilidad ambiental, más cariño por los verdaderos problemas de su pueblo, traducido en más seguridad a sus ancianos y niños.

Otro tema que quiero desarrollar es la Sentencia de mi Hacienda Casa del Cura de fecha 4 de Enero de 2012, donde su Señoría el Juez de Instrucción Nº 3 de Cieza dice textualmente:

"En cuarto lugar, el ayuntamiento de Fortuna alega que el lavadero y dos caminos ubicados en la finca tienen la consideración de bienes de dominio público. Pues bien, de la documental obrante en las actuaciones y de la prueba practicada en juicio se debe concluir que no ha quedado probado que tales bienes sean de dominio público. Todo lo contrario, de la lectura de los fundamentos jurídicos primero y segundo de la presente resolución se debe concluir que tales elementos son bienes pertenecientes en pleno dominio a los demandantes Dª María José Cascales Marco y D. José Damián Cascales Marco. Por todo ello, no prospera ninguno de los argumentos expuestos por el ayuntamiento de Fortuna en el escrito de contestación a la demanda.

"QUE DEBO DESESTIMAR Y DESESTIMO LA DEMANDA RECONVENCIONAL interpuesta por el procurador D. Juan Víctor Valor Aznar, en nombre y representación de D. PASCUAL MARCO PIÑERO y la COMUNIDAD DE USUARIOS "VECINOS DE LA GARAPACHA", frente a Dª MARÍA JOSÉ CASCALES MARCO y D. JOSÉ DAMIÁN CASCALES MARCO.)

"Se declara cierta la titularidad dominical de Dª María José Cascales Marco y D. José Damián Cascales Marco sobre la finca titulada "Casa del Cura", sita en la Garapacha, termino municipal de Fortuna".

Desde que se notifico la sentencia de mi Hacienda Casa del Cura hay personas que siguen jugando a hacer daños "con mala fe" en mi finca, destrozando habitas protegidos como Juana "la lotera" conocida como "la que da mala suerte", persona conflictiva que viene a mi finca y de forma agresiva, a escondidas realiza destrozos de los habitas que viven en el abrevadero/ bebedero y sus alrededores. A ella se le une el comadreja (al que todos ya hemos reconocido en la sección anterior), el enano de las cabras de la era de los Beldas y las dos viudas negras de la Garapacha nietas de Benito Marco Palazón (mi abuelo) siguen sin aceptar después de más de 30 años, que mi abuelo dejo en herencia la Hacienda Casa del Cura a mi madre; aún así se lo ha dicho el Juez de Instrucción Nº 3 de Cieza "que nada tienen en la Hacienda Casa del Cura". Pero el hobby de estas personas es hacer daño.

Todos ellos son personajes pintorescos que no quieren aceptar la realidad, que no es otra que una sentencia de un Juez.

Con esta actitud ordinaria, delincuente y déspota que ya ha quedado demostrado por diversas denuncias; me están obligando a que tome medidas necesarias para que se conserven los valores naturales de la finca y que se respete la propiedad como en tiempos de los dos curas año 1846 y más tarde con mi abuelo. Lo único que van a conseguir estas personas si siguen así sin respetar es que cierre la finca y tengan que ir todos los días a la mina, si quieren el agua. Así lo dice y lo hará la propietaria de la Hacienda Casa del Cura, ahora y por siempre.

Feliz semana Santa 2012

María José Cascales Marco

ELECTRO MOBE, S.L.
TELEVISIÓN - VIDEO - HIFI
AIRE ACONDICIONADO
LÁMPARAS
ARTÍCULOS DE REGALO
LISTAS DE BODAS
CADENA MASTER ELECTRODOMÉSTICOS
C/ Carmen Conde, 2
Telf. y Fax: 968 68 53 60
30620 FORTUNA (Murcia)

finca el Anillao
www.fincaelanillao.com
reserva@fincaelanillao.com
Tel. 619 285 612
30629 Fuente Blanca (Fortuna)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas

Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

CARPE DIEM
tu cafetería

Avda. Reyes Católicos, 9 - Fortuna

El Poeta con La Voz de Fortuna

Qué suerte para Fortuna que la voz caliza, áspera, tajante, del primer **Sánchez Bautista**, el más grande de los poetas murcianos, pasara por nuestra tierra y dedicara a nuestro pueblo el primero de sus libros, *Tierras de sol y de angustia* (*"Montes de greda, chumberas/orillando los ramblizos,/albardines, baladreras/y pastizales sequizos"*), un poemario que leyó *"con embeleso"* el gran maestro **Azorín**, asombrado ante un poeta *"compenetrado con la tierra y dueño de su vocabulario. ¡Piedra blanca en el camino!"*. Corría el año 1957, y Paco, como aquí le conocíamos, llevaba ya un lustro entre nosotros pateándose como cartero calles y pedanías. Doce años estuvo viviendo en Fortuna, desde 1952 hasta 1964, en que se trasladó a su pueblo de nacimiento: Llano de Brujas.

Ahora vive en Murcia, y camino de los 90 años, asombra por su vitalidad, sus ojos chispeantes que dotan a su semblante de un aspecto juvenil y su memoria prodigiosa. Y sigue llevando a Fortuna y a los fortuneros en su recuerdo como si fuera ayer mismo. Porque en nuestro pueblo se casó con su novia de toda la vida **Teresa González** (qué gran mujer y compañera) y nació **María Antonia**, la primera de sus dos hijas. Y porque fue el paisaje y el paisanaje de Fortuna el manantial que le ayudó a alumbrar dos nuevos libros, plenos de hondura poética, que traían ecos de **Antonio Machado** y de **Miguel Hernández** en la España gris heredera de la posguerra: *Voz y latido* y *Elegía del Sureste*. En este último, que tuvo problemas con la censura franquista, Sánchez Bautista abrió su corazón y su palabra a la gente sencilla y pobre de un país abandonado a su suerte por la tragedia de una guerra incivil (*"El ave de la paz traía el pico/chorreante de sangre y de clamores./la amarga adelfa suplantó al olivo/ e hizo el odio en las almas larga noche"*).

Autor de una veintena de libros, entre poesía, prosa y ensayo, galardonado con numerosos premios y distinciones académicas, objeto de importantes estudios literarios dentro y fuera de España, miembro de la Real Academia de Alfonso X el Sabio, Francisco Sánchez Bautista no ha tenido todavía en Fortuna el homenaje que se merece. A él, que hace ya más de 50 años soñaba con calmar la sed de nuestro pueblo (*"a quien yo quisiera un caudaloso río más grande y más azul que el cielo"*) solo le hemos ofrecido hasta ahora un pequeño vaso de agua, dedicándole el nombre de una calle. Ya es hora de que seamos agradecidos por haber disfrutado del privilegio de tener entre nosotros a una gran persona. [JLM Sánchez, 17-03-2012]

El poeta Francisco Sánchez Bautista en la Biblioteca Pública Municipal de Fortuna en una visita realizada el 18-12-2008 para depositar en ella uno de sus últimos libros en papel y soporte digital.

Francisco Sánchez Bautista, nos envía para su publicación en las páginas del periódico local La Voz de Fortuna un sonetillo inédito titulado RINCÓN DEL SATÍRICO que con todo el placer le dedicamos su merecido espacio, pues supone para este humilde periódico un honor dar a conocer a través de sus páginas cualquier creación que surja de la pluma de este excelente poeta murciano con raíces fortuneras.

RINCÓN DEL SATÍRICO

Desde que la vida es vida
y antes, si pudo ser antes,
han existido mangantes
acechando en su guarida.

Es tan grande la parida
de tan voraces trincantes
que con sus garras rampantes
nuestra ruina está servida.

Corruptos y corruptores
se han quitado la careta
y nos muestran su avaricia.

Son esos depredadores
de guante blanco y de jeta
que no ocultan su codicia.

El "Duende de las Lamparillas"

El pasado 22 de febrero, nos hizo llegar una sentida carta manuscrita en la que valoró positivamente la existencia del periódico La Voz de Fortuna y la labor de sus colaboradores, por lo que La Dirección de este, en nuestro nombre y en el de todos los que lo hacen posible, le agradecemos enormemente. Nos envió, así mismo, un saludo para todos los jóvenes fortuneros que le acompañaron y le honraron con su presencia en el homenaje que le rindieron al ponerle su nombre al I.E.S. de su pueblo natal. *¡Cuánto lo agradecí!*, nos dice. Pues como tus peticiones son ordenes para nosotros, publicado queda.

Así mismo, en la misma misiva, nos envió dedicada a la Asociacion Cultural "Cueva Negra" la siguiente secuencia fotografica del CARNAVAL FORTUNERO 1953, en la que aparece franqueado por los hermanos Andrés y Juan Pérez Pagán y tras las niñas Olindica Perez y la hija de Camacho.

La Voz de Fortuna

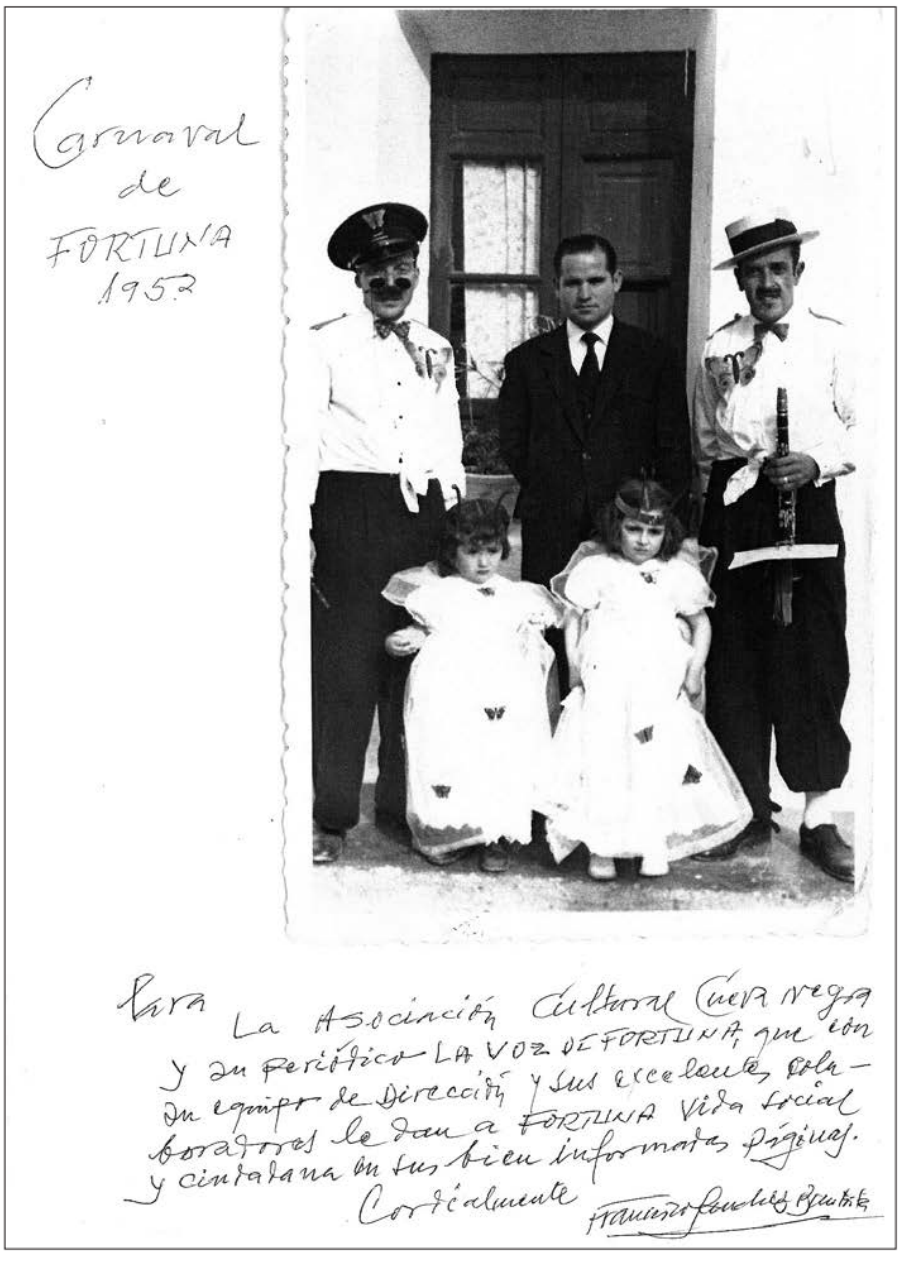

Cuentas 2011. "La Voz de Fortuna"

La Asociación Cultural "Cueva Negra", vuelve a hacer públicas, para conocimiento de todos, las cuentas con las que consigue sacar a la calle las ediciones del periódico local La Voz de Fortuna, así como desde este espacio, aprovechar para volver a agradecer sinceramente a cuantos establecimientos o empresas han colaborado económicamente en hacer realidad las ediciones del ejercicio correspondiente:

Los fondos que se gestionaron durante el pasado ejercicio 2011 fueron los siguientes:

CUENTAS 2011

R E S U M E N	Debe	Haber	Saldo
Saldo REMANENTE al 31-12-2010:			**624,46**
Mantenimiento Libreta y otros	34,51		
Intereses		0,08	
Publicidad 2010		2.630,00	
Publicidad Extra 2012		560,00	
Donaciones		150,00	
Publicidad en Caja 2012		80,00	
Venta nº (22-23-24)		559.20	
Edición nº (22-23-24)	4.000,00		
Reparto Anunciantes nº (22-23-24)	105,00		
Gastos Correo y Administración	25,25		
Saldo Remanente al 31-12-2011	**4.164,76**	**3.979.28**	**438.98**

La Dirección de La Voz de Fortuna quiere agradecer a todos los anunciantes y a sus lectores, sus aportaciones económicas, pues gracias a ello, Fortuna puede disponer de este instrumento que viene a significar, como es sencillo de suponer, esa gran ventana abierta a través de la cual sus colaboradores pueden manifestar en libertad, todas sus opiniones, relatos puntuales relativos al desarrollo de las noticias de nuestra localidad así como de aquellos temas de carácter nacional o internacional que se entiendan de gran interés. Dicho esto vaya nuestro más sincero agradecimiento a los siguientes:

RELACCIÓN DE ANUNCIANTES: 2011

Áridos Abanilla, S.L., MD Alquiler de sillas, Áridos Cutillas Espinosa, S.L., Áridos y Hormigones Cutillas, S.L., Artículos de Jardinería "El Rojo", Asesoría Cascales, Asesoría Esteve-Ruiz, Autocares Fortuna, S.L., Autoescuela Soler, Automoción Paulins, S.L.U., Balneario Leana, Bortubo, S.A., Cafetería Carpe Diem, Carnicería Salchichería "Gracia", Casas Rurales "Finca El Anillao", Centro de Belleza "La Perla", Clínica de Fisioterapia "Soleo", Combustibles Fortuna, S.L.-CEPSA, Complejo Hostelero Camping Fuente, David López "Talleres Manchón", Disco Pub "El Túnel", Electrodomésticos Avelinos, Electrodomésticos Expert-Fortuna, Electro.Mobe, S.L., Estación de Servicio "La Purísima", Estética-Unisex "Deli", Ferretería y Pintura "Mavema", Fortufoto, Fortuna Textiles, S.L., Hierro-Aluminio-Cristalería "Simon", Informática Fortuna, Inmobiliaria Ruiz Herrero, S.L., La Caixa, Librería-Papelería Maralba, Librería-Papelería "La Esquina", Librería-Papelería "Ábaco", Loterías "La Bruja de la Fortuna", Mesón "El Rito", Suministros Miralles, S.L., Modas Pepita, Muebles Juan May, Muebles y Cristales May II, Neumáticos Montoya, Peluquería Maruja, Piensos Andarín, Pub "El Templo del Perro", Pub "Jackaroo", Pub "Neu Boys", Quesos Pagán, Restaurante "Los Periquitos", Restaurante-Mesón "La Posada", Ruffity Espectáculos, Talleres Francisco Gomariz López, Talleres "Ramón Fenoll García", Yesos Rubio, Pub "Pacha Pedreño", Lencería "Tendencias", Pan y Dulces, Bar "Casa Alonso", Estanco y Loterías "Marta Hernández", Combustibles "Murcianos", Carnicería "El Nono", Bar-Restaurante "Santa María", Café-Teatro "Leana"-Casino, Fortuna Fitnes-Salud, Clínica Dental "Torres" y Frutas y Verduras "José Tomas".

La Dirección
La Voz de Fortuna

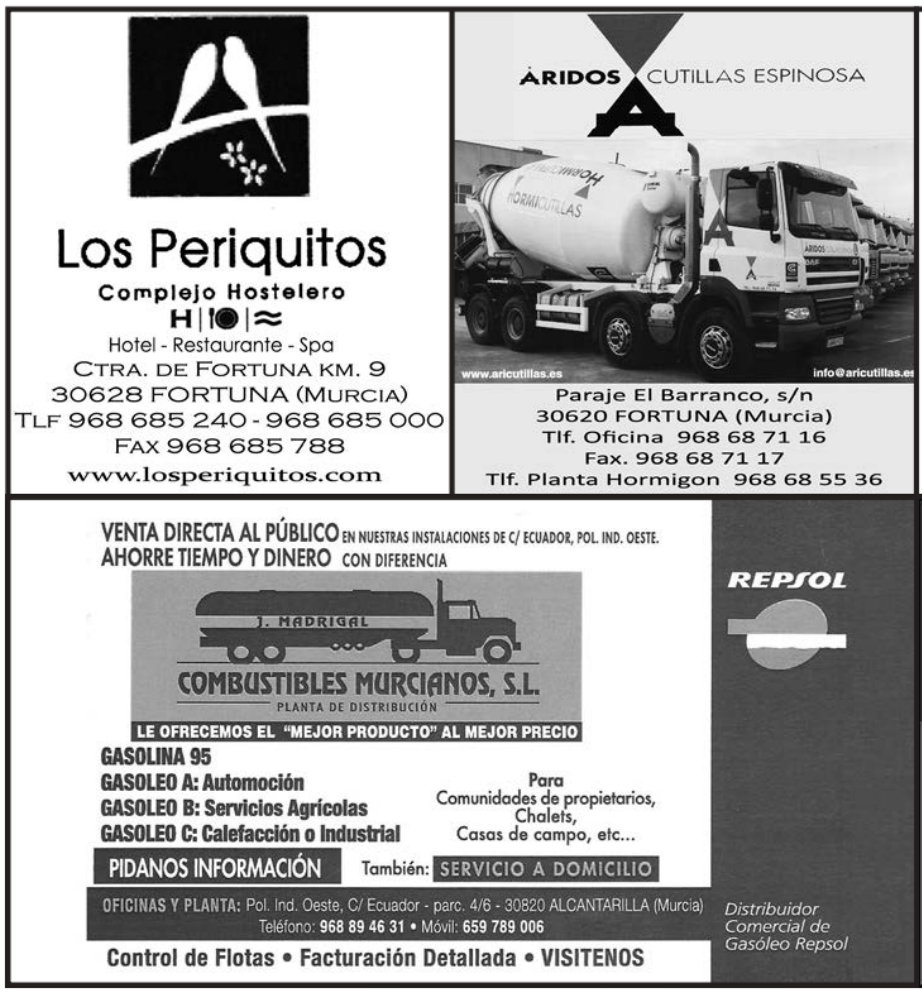

• La gran atracción turística de las fiestas de San Roque.

Con las Kalendas de Abril, comienza la cuenta atrás hacía las Fiestas de Agosto, es bueno recordar que en 2011, los festeros se han dejado la piel, para mantener el nivel de calidad que acostumbramos a darle a las Fiestas de Sodales, calidad que hoy más que nunca es necesario que sigamos dando; porque hay que resaltar, que estas recreaciones históricas, no son solamente unos festejos hechos entre amigos; son ante todo una *atracción turística de Fortuna* que cada agosto las fortuneras y fortuneros ponemos en escena, para que gentes de todos los rincones, acudan a ver nuestros desfiles, nuestras representaciones… y de paso, como no, conozcan nuestro pueblo, consuman en nuestros restaurantes, bares y cafeterías reposten en nuestras gasolineras se hospeden en nuestros hoteles , es sobre todo por eso, que en estos momentos que nos toca vivir, el mantener con todas nuestras fuerzas la calidad de las Fiestas de Sodales es muy importante para todos.

• Cuando no hay dinero, solo queda una…, el calor de los nuestros, la participación de la gente.

Por pura y entendible necesidad, el año pasado contamos con el presupuesto más bajo de nuestros 15 años de Fiesta, pero eso no ha sido obstáculo para continuar poniendo alegría y calidad en las calles de Fortuna; ante la adversidad, los mismos grupos nos pusimos el reto de mostrarnos espectaculares ante el público que nos viene a ver y así seguirá siendo este año. Tenemos claro que el mayor recurso, el mayor activo con el que cuenta nuestro pueblo son sus gentes, y ante la adversidad presupuestaria, en 2011 ha sido el año que más personas de la localidad participaron en el desfile, además de los 9 grupos de Sodales con los que ya cuenta la federación, contamos para nuestros actos, con un ballet de niñas de la Escuela de Gimnasia Rítmica de Fortuna, y con el ballet de Anaisa, que participó como invitado pero ya es oficialmente el grupo número 10 de la Federación, Sodales de la Diosa Diana; en el desfile tuvimos los Caballos de Jacky, que participaron altruistamente, y los culturistas del Gimnasio Municipal; y contamos con todo nuestro pueblo que está demostrando apoyar como nunca las Fiestas de Sodales; porque junto a la esencial aportación económica del Ayuntamiento de Fortuna, cada persona que acudió al Día de la Tapa, contribuyó con este propósito, los que compraron un décimo o una papeleta de la Federación o de los grupos, nos ayudaron a sacar las fiestas adelante, y los negocios y empresas que contribuyeron con su aportación, arrimaron el hombro para que pudiéramos poner en la calle, lo que ya es de todos, *la gran atracción turística de las Fiestas de San Roque.*

• Un presupuesto bajo: Imaginación, más actos, más cultura.

Con menos dinero del que tuvimos el año pasado, es imposible, sacar adelante las Fiestas de Sodales con el esplendor que tuvieron aquellas, para que se hagan una idea, el acto de presentación, costo 4 veces menos que otros años y a la gente le ha seguido gustando, o el desfile ha sido el más económico de los últimos diez años; recortar más sería tener que quitar los elementos técnicos básicos para el acto, (sillas, pasarela, música) o quitar los espectáculos que tanto gustan acompañando a los Sodales el 15 de agosto.

Pero sí, *en lo esencial está la emoción,* será bueno recordar siempre que en Abril, volvimos a la Cueva Negra, para celebrar las Kalendas más multitudinarias que se recuerdan, y aquel día allí en un emotivo acto en la Cueva, su lugar favorito, nombramos a D. Antonino González Blanco, Festero de Honor de las Fiestas de Sodales, allí también nos hermanamos con las Fiestas de la Bruja de Alcantarilla. Tuvimos música en directo en la Cueva, grafiteros pintando en madera recreaciones a los dioses, concierto en directo para jóvenes y charanga para bajar a Fortuna.

Ya en Agosto y gracias al esfuerzo de todos los grupos de Sodales tuvimos un acto nuevo para celebrar nuestro XV aniversario, un acto sin ningún coste para la federación; los jóvenes actores del acto de presentación, organizaron una visita teatralizada para niños donde explicaban, que era la Cueva Negra, que era una Ninfa, los Sodales, como jugaban los niños romanos…, y al finalizar, los grupos prepararon una merienda y juegos para que nuestro niños se diviertan, se emocionen y disfruten en la Cueva desde pequeños.

También le hemos hecho un nudo más al poco presupuesto con el que contábamos, y pusimos en la calle, el volumen numero 6 de las Fiestas de Sodales Ibero-romanos y Certamen Literario "at fontes" 2.007-2.008.

• Con futuro y creciendo. Un nuevo grupo de Sodales, ya somos 10.

Para este año nuevos proyectos a base de esfuerzo, para mejorar nuestras Fiestas, y porque no decirlo, para abaratar gastos a los participantes. Después de años celebrando la Cena Romana en la Cueva Negra, es el momento de dar un paso más, para conseguir que ese día sea un día grande de convivencia en la Cueva. Este año en Asamblea General hemos decidido, avanzar hacia la participación, conseguir que todo el mundo pueda disfrutar de una de las sensaciones más extraordinarias de la Fiesta de Sodales: cenar en Agosto bajo la luz de la luna en la Cueva Negra y para ello vamos a organizar una multitudinaria velada, en la que cada grupo organizará su propia cena, a la que habrá que asistir vestido de ibero o romano y en la que podrá participar todo el que lo desee, de forma más económica y previa reserva de cubierto a los grupos.

El trabajo bien hecho por parte de los Sodales sigue dando su fruto, y recientemente otro grupo de fortuneras y fortuneros se incorpora a la Fiesta, para nosotros es muy gratificante, ver el nacimiento de un nueva Asociación, comprobar que las Fiestas siguen creciendo, que cada vez somos más los que hacemos historia. Bienvenidos a la Fiestas, *Sodales de la Diosa Diana.*

Seguimos adelante…, nuestro objetivo mantener el nivel de calidad conseguido, por el bien de todos como he dicho al principio; pero sobre todo será vital para la Fiesta que la piña humana en la que estamos convirtiendo los Sodales sea cada vez más grande y más intensa

José Enrique Gil Carrillo
Presidente de la Federación de Sodales de Fortuna.

"la Caixa"

Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna

Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

Kalendas de abril 2012

13, 14 Y 15 DE MARZO

Llegan las Kalendas de abril, y con ellas los festeros arrancamos los motores para preparar las fiestas de Sodales 2012, este año queremos darle un protagonismo especial a la cultura y además de entregar los premios del Certamen Literario "At fontes de la Cueva Negra" inspirados en los Titulí Picti de la Cueva Negra, hilo conductor de nuestra recreación histórica, acompañara este acto una interesantísima charla sobre el Termalismo en época romana. Además, si las Fiestas de Sodales son un ensalzamiento de la amistad, si ya estamos hermanados con Cartagineses y Romanos y con las Fiestas de la Bruja de Alcantarilla, este año, nos hermanamos con las Fiestas de Moros y Cristianos de Abanilla con las que compartimos sobre todo emociones comunes y gente, mucha gente que igual se pone en Mayo el traje de Moro o de Cristiano, que en Agosto se calza las sandalias para desfilar de ibero o romano en Fortuna, será un día emotivo, para nuestros dos pueblos cercanos físicamente y ahora también en el sentimiento.

VIERNES 13 DE ABRIL

Cena de Gala Kalendas 2012

En el restaurante de Hotel Balneario.

Al concluir la cena, Gala de las Kalendas en el Café-Teatro de Leana, nombramiento y entrega de los premios Federación: Festero del Año, Mejor Grupo 2011, Mejor desfile infantil, presentación de las Ninfas 2012, todo ello amenizado por la actuación de Davinia Theissong y un castillo de fuegos artificiales en honor a las ninfas por gentileza de Balneario Leana..

SÁBADO 14 DE ABRIL

ACTO CULTURAL: JUNTO A LAS FUENTES DE LA CUEVA NEGRA

4,30 h. Visita a las excavaciones del Balneario Romano

5,30 h. SALÓN DE CONCIERTOS DEL BALNEARIO DE LEANA

"Charla sobre termalismo en época romana. "El Ninfeo Balnear de los Baños de Fortuna." Ponente: D. José Antonio Molina Gómez. Profesor de Historia Antigua de la Universidad de Murcia.

6,30 h. ENTREGA DE PREMIOS DEL XV CERTAMEN LITERARIO NACIONAL "AT FONTES DE LA CUEVA NEGRA". Organizado por la Federación de Sodales y financiado por el Balneario de Leana. Este acto estará amenizado por el Grupo Musical "at fontes".

PRESENTACIÓN DEL LIBRO FIESTAS DE SODALES IBERO-ROMANOS Y CERTAMEN LITERARIO "AT FONTES" 2009-2010.

10.00 H. EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE ABANILLA. PRIMERA PARTE DEL ACTO DE HERMANAMIENTO ENTRE LAS FIESTAS DE SODALES IBERO ROMANOS DE FORTUNA Y LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ABANILLA.

DOMINGO 15 DE ABRIL

10,30. h. ROMERÍA A LA CUEVA NEGRA. Concentración y salida de la puerta de la Iglesia, acompañados de Charanga, subida a la Cueva Negra.

Una vez en la cueva, a partir de las 11.00 horas. Hermanamiento entre las Fiestas de Sodales Iberoromanos y las Fiestas de Moros y Cristianos de Abanilla.

Presentación oficial del acto: LUCHA POR LORCA. Evento solidario de Recreación Histórica en el Castillo de Lorca y Gran desfile de Recreación Histórica por la Ciudad de Lorca, con el objetivo de recaudar fondos para ayudar a la Ciudad de Lorca a levantarse.

Al concluir este acto, comida de convivencia de todos los grupos junto con nuestras fiestas hermanas en el paraje "Cueva Negra".

Por la tarde, regreso a Fortuna con Charanga a partir de las 18.00 h.

Federación activa

La Federación de Sodales tiene prevista una serie de actividades para potenciar tanto el carácter lúdico como el carácter cultural de nuestro colectivo y mantener vivo ese espíritu durante todo el año.

MARZO

31 DE MARZO. CONCIERTO PRO-SODALES IBERO ROMANOS. EN EL TEMPLO DEL PERRO. GRUPO: JAMONES CON TACONES Y ESPECTÁCULO ACROBATICO.

ABRIL

13 AL 15 DE ABRIL. KALENDAS DE ABRIL.

23 al 27 de abril: SEMANA CULTURAL "COLEGIO VICENTE ALEIXANDRE". EXPOSICIÓN, CERTAMEN LITERARIO INFANTIL, VISITA CON LOS NIÑOS A LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

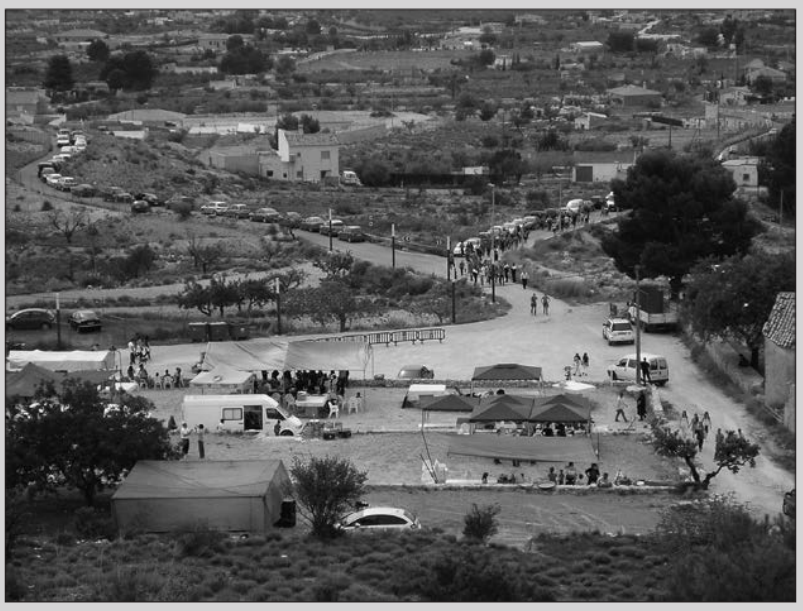

MAYO

4-6 DE MAYO. LUCHA POR LORCA. Las Fiestas de Sodales colaboran en la organización de este evento solidario para ayudar a levantar la Ciudad de Lorca.

25-27 DE MAYO FIN DE SEMANA IBERO

25 DE MAYO. 20.00 H. Conferencia: Los Iberos en Fortuna. A cargo D. Jose Miguel García Cano, Director del Museo de la Universidad de Murcia.

27 DE MAYO. 9.00 H. Visita al museo Ibérico "El Cigarralejo" de Mula. Y la Ciudad Ibero-romana de Begastri, de la mano de Antonino González Blanco.

JUNIO

16 DE JUNIO. DÍA DE LA TAPA ibero-romana. Evento en beneficio de las Fiestas de Sodales Ibero-romanos.

Música de cámara

Nuevamente y de la mano de un excelente equipo de profesores del Conservatorio Profesional de Música y Escuela Municipal de Música "Maestro Jaime López" de Molina de Segura, el pasado 8 de marzo, se pusieron en escena los extraordinarios resultados sobre los conocimientos y habilidades musicales del alumnado en una audición de música de cámara donde todos los presentados brillaron con luz propia.

El prólogo de la audición puso en escena la obra "Air" de la Suite en Re de J.S.Bach cuya excelente interpretación corrió a cargo del Ensamble de percusión formado por: Cristina Pastor Bravo, Javier González Vidal, Andrés Lafuente López, Pedro J. Melgarejo Vega y Modesto A. Abenza García.

A continuación el trío de guitarras formado por Carmen Molina, Salvador Lova y Pablo Espinosa pusieron en escena e interpretaron con gran maestría la obra "Equidistante", en la que, Carmen Molina, llevó en todo momento la batuta de su desarrollo, pues se trata además de su creadora musical.

Siento no poder mostrar imágenes de los dos momentos anteriormente citados por problemas técnicos.

El pueblo de Molina de Segura, a través de esta entidad de educación musical y con este esfuerzo económico, que supone este tipo de proyectos, está llevando a cabo, a medio y largo plazo, una gran inversion cultural de enorme repercusión de futuro para sus vecinos. Emplear dinero en cultura no debe ser tomado como un gasto sino como una eficaz inversión que acabará siendo rentable en lo económico, social y político entre sus vecinos.

La fantasía Pastoral de E. Bozza, interpretada por la oboísta Beatriz Jiménez Corbalán, acompañada por los agiles dedos de Ismael Garrido Hurtado recorriendo con destreza las 52 blancas y 36 teclas negras del piano hicieron de sus interpretaciones un acto brillante y de una gran fuerza musical.

Y ya por último, no quisiera dejar fuera de esta aportación a La Voz de Fortuna, el empuje y fuerza que dan estos dos extraordinarios contrabajistas a las clases de colectiva que dirije el profesor de viola y director de orquesta Raul Céspedes.

antonioperezgracia

José V. Riquelme Ros al Piano y J. David Rodríguez Lozano a los mandos del violín nos deleitaron con una extraordinaria interpretación del "Concierto en La m" (3er movimiento: Allegro Assai) de J.S. Bach.

El dúo formado por los hermanos Juan y Ana González Martínez al trombón y piano, dieron vida a la obra "Concerto" de Ropartz cuya interpretación fue puesta en escena con gran fuerza y con un limpio y agradable sonido.

CEPSA
COMBUSTIBLES FORTUNA, S.L.
Distribuidor Oficial Gasóleo CEPSA
Distribuidor Oficial CEPSA ELF GAS
Telf./Fax: 968 68 72 22
Ctra. MURCIA, Km. 13,9
30620 FORTUNA (Murcia)

FORTUNA TEXTILES ½, S.L.
GREYCLOTHS
Pol. Sestero (C/. Valle Inclán, s/nº
30620 FORTUNA (Murcia)
Telfs.: (34) 968 686 464 - 479
Fax: (34) 968 686 453

Pub
NEW BOYS
BOLERA - KARAOKE
BUEN AMBIENTE
Avda. Salvador Allende
FORTUNA

RENAULT
Servicio RENAULT
AUTOMOCIÓN PAULIN, S.L.U.
C.I.F. B-73254963
Ctra. de Pinoso, nº 10
FORTUNA (Murcia)
Telf. 968 685 503 • Fax 968 687 248

La formación de clarinetes compuesto por las jóvenes Encarnación Gomariz Pérez, Maria Molina Molina y Ana B. Rojas Martínez, deleitaron a la concurrencia con una excelente interpretacion de la obra Op. 8, nº 1 de Jacques Bouffil [II. Allegretto – III. Minueto-Allegro].

La obra "Three Dances", de C. Gervaise corrió a cargo del Cuarteto de metal formado por los trompetas Sergio Carrasco Molina y Eduardo Peñalver Martínez, de Carlos Sanchez Garcia a los mandos del trombón y la tuba de la mano de Nicolás Martínez. Un cuarteto que con una extraordinaria compenetración y coordinación dieron a la obra un brillante y particular desarrollo.

Antonio Jesús Garcia Rex y Silvia Panozo.

Contra el olvido: Fraga, el último dinosaurio

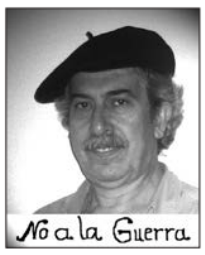

antonioperezgracia

La muerte, en numerosas ocasiones estiliza y aligera la mochila histórica de los que nos dejan, por ello cuando alguien muere se genera una espiral de silencio que niega lo malo y solo muestra el buen perfil del que se va. Es una forma que los humanos tenemos para resolver lo que entendemos como una terrible sensación de injusticia que acompaña a la muerte. Pero cuando se trata de una persona pública, 60 años en escena, el rito de los halagos puede llegar a ser hasta grotesco, y, a menudo, pone en evidencia a sus celebrantes. Decir, que Fraga tuvo la mala suerte por haber nacido en un régimen sin libertades es patéticamente enternecedor. Millones de personas nacieron bajo aquel régimen y no se hicieron fascistas, ni sirvieron al dictador, salvo por imposición del sistema (Léase servicio militar). Decir, como Mariano Rajoy, que Fraga sentía pasión por la libertad genera dudas preocupantes sobre la idea de libertad que tiene el actual presidente del Gobierno. Oído esto no nos queda otra salida que pensar que la pasión fue excesivamente tardía, si es que la llegó a desarrollar algún día. También buena parte de la oposición, Izquierda Unida NO, se ha sumado al espectáculo. Sin duda, Fraga jugó un papel en la incorporación de la derecha española a la democracia, sobre todo cuando vio que el nuevo sistema político era irreversible, no era mal observador. Eso si que lo era. No olvidemos que en las primeras elecciones se presentó al frente de un espectacular ramillete de fascistas. Los que tienen que estarle agradecidos son los socialistas. Ni en sueños Felipe González habría imaginado tener un líder de la oposición tan inofensivo electoralmente.

La despedida a Fraga nos ha recordado cómo todavía pesan algunos tabús construidos en la Transición. Todavía hay miedo a hablar mal del mal, a hablar de la dictadura con toda su carga política, a identificar cada cosa por su nombre y por ello se suelen utilizar expresiones suaves para rebajar la calidad dictatorial del régimen anterior. En este sentido, Fraga no deja de ser un símbolo de una democracia lastrada por su incapacidad de afrontar el pasado. (Miren ustedes el asunto del Juez Baltasar Garzón).

Sorprende, pues, la facilidad que tiene nuestro país a la hora de mutilar, de manera injusta, creo yo, la excelente historia de uno de sus hijos, porque si somos capaces de acordarnos de la fecha de su nacimiento, ¿porque nos olvidamos de un espacio de su vida mucho más reciente?, pues recordándola, haríamos justicia al completo en su biografía.

Entiendo que se le quiera poner "el Toisón de Oro" por aquellos que siguen elevándolo a los altares por lo de haber

formado parte de la comisión encargada de redactar el texto de nuestra Carta Magna, lo hubiera hecho cualquier otro, y por ello quisiera añadir a esta faceta otra algo más antigua, aunque no demasiado en la historia de nuestro país, para que se le olvide con tanta facilidad a algunos de nuestros representantes, dedicándole cinco canciones para su memoria: **"¿Qué dirá el santo padre?"**, de la excelente voz de Violeta Parra, **"Que volen aquesta gent"**, de la no menos excelente voz de María del Mar Bonet, **"A Margalida"**, del cantautor Joan Isac, **"Al Alba"**, de nuestro querido Luis Eduardo Aute y **"Campanades a Mort"**, del también extraordinario cantautor Lluis Llac. Con esta pequeña aportación para su biografía, me daré por satisfecho.

Hay canciones que, en un corto respiro y texto, sus creadores, nos presentan detalles de la vida de alguien que sería injusto olvidar en su biografía. Por ello recomiendo y si hay que hacerlo con vehemencia dese por hecho, escuchar con atención las cinco canciones citadas, pues en ellas, sus autores, han querido dejar patente con gran maestría y exactitud, la actitud que Don Manuel Fraga, tuvo o mejor dicho no tuvo por la vida de los siguientes ciudadanos: Julián Grimau, Enrique Ruano, Salvador Puig i Antich, Juan Paredes Manot 'Txiki', Ángel Otaegi, José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz, Humberto Baena... y tantos otros.

Julián Grimau era militante del PCE desde 1936. En 1959 volvió a España para organizar el partido desde la clandestinidad. Fue detenido por la policía franquista en 1963, juzgado sin garantías y fusilado, lo que provocó una avalancha de protestas contra la dictadura franquista en toda Europa y América Latina. No olvidemos que Fraga era entonces ministro de Información y fue el encargado de anunciar la ejecución. Firmó personalmente la condena —Franco lo requirió a todos los ministros— y calificó al dirigente comunista como "Ese caballerete". En una entrevista en *El País* el 30 de abril de 2006 afirmó no arrepentirse del fusilamiento de Grimau. La chilena Violeta Parra escribió "Que dirá el santo padre", canción que llevó por todo el mundo en su repertorio el grupo chileno Quilapayún.

Julián Grimau
(Qué dirá el Santo Padre)
(Violeta Parra)
Segunda versión, de «Recordando a Chile»:
****

Miren cómo nos hablan de libertad
cuando de ella nos privan en realidad.
Miren cómo pregonan tranquilidad
cuando nos atormenta la autoridad.

¿Qué dirá el Santo Padre que vive en Roma,
que le están degollando a sus palomas?

Miren cómo nos hablan del paraíso
cuando nos llueven penas como granizo.
Miren el entusiasmo con la sentencia
sabiendo que mataban a la inocencia.

El que oficia la muerte como un verdugo
tranquilo está tomando su desayuno.
Con esto se pusieron la soga al cuello:
el quinto mandamiento no tiene sello.

Entre más injusticia, señor fiscal,
más fuerzas tiene mi alma para cantar.
Lindo se dará el trigo en el sembra'o,
regado con tu sangre, Julián Grimau.

Enrique Ruano fue detenido el 17 de enero de 1969, acusado de repartir propaganda del sindicato obrero Comisiones Obreras (CC.OO.). Según la versión oficial, fue trasladado el día 20 a un edificio de la calle General Mola (actualmente Príncipe de Vergara) de Madrid, para realizar un registro. Según la versión policial, Ruano se lanzó al vacío por una ventana que daba a un patio, aprovechando el momento en que le quitaban las esposas. La investigación sobre los hechos fue archivada. La policía falsificó un supuesto diario personal de Ruano en el que se evidenciarían unas presuntas tendencias suicidas. Manuel Fraga era entonces ministro de Información y Turismo. Se encargó de orquestar la campaña mediática para tapar el asesinato político de Ruano. El caso se arrastró por los tribunales hasta 1996, en que los policías acusados fueron absueltos por falta de pruebas. Dedicada a Ruano, Lluís Serrahima escribió "Que volen aquesta gent" y que cantó la dulce voz de María del Mar Bonet.

Salvador Puig Antich era un militante anarquista catalán. Murió ejecutado por el régimen franquista el 2 de marzo de 1974, tras ser juzgado por un tribunal militar y condenado a muerte como culpable de la muerte del subinspector de 23 años Francisco Anguas Barragán en Barcelona. En aquellos tiempos, Fraga no dudó en justificarlo en varias entrevistas concedidas a la prensa internacional. Un periodista de Reuters le preguntaba en mayo de 1974 con qué legitimidad se constituiría el nuevo gobierno después de la ejecución. "¡Con la legitimidad de las metralletas!", respondió. Sobre Salvador, Joan Isaac escribió la canción, "A Margalida", inspirada en su ejecución pero convirtiendo en protagonista de la historia a su compañera sentimental.

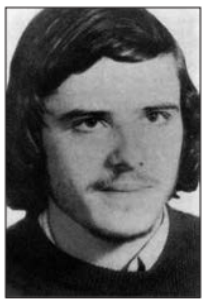

Juan Paredes Manot, 'Txiki', fue militante de ETA durante la dictadura. Junto a su compañero de militancia Ángel Otaegi y los militantes del FRAP José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz y Humberto Baena, fue condenado a muerte y fusilado el 27 de septiembre de 1975, poco antes de la muerte de Franco. Por aquellas fechas yo cumplía el **servicio militar obligatorio** en el Regimiento Acorazado Pavía nº 4 en Aranjuez, donde conocí a Marcelo, hijo del sindicalista Marcelino Camacho, quien me comentó estos sucesos. Fueron, de hecho, los últimos ejecutados de la Dictadura. Fraga aún era embajador en Londres, ya se había consolidado como un "liberal" del régimen, pero básicamente lo que hacía era seguir lavando la cara al mismo. Pocos meses después, en diciembre del 75, sería nombrado ministro de Gobernación de la "democracia". Por estos sucesos el cantautor Luis Eduardo Aute escribió y canto con todo su sentimiento la excelente canción "Al Alba".

El 3 de marzo de 1976 la policía armada irrumpe en la iglesia de San Francisco de Asís de Vitoria, donde se habían refugiado cientos de trabajadores en huelga. La brutal represión policial terminó con la muerte de 5 trabajadores y causó heridas de bala a más de 150. Manuel Fraga era entonces ministro de Gobernación. Estos hechos inspiraron el disco de Lluís Llach "*Campanades a morts*".

Y ya para concluir recomiendo y ruego a los lectores de este espacio que traten de escuchar estas cinco canciones con la preocupación de entender lo que en ellas se relata, estoy seguro que todos ganaremos en sentimientos.

¡Que nuestra memoria le persiga para siempre a Don Manuel!

Otros vendrán que bueno me harán

Siempre estará en nuestra agenda política, los siete años de alocada oposición, ejercida por el partido popular y soportado pacientemente por el Ex-Presidente del Gobierno Don JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO.

Esta oposición, ha estado previamente organizada y orquestada por la DERECHA, que dirigen Don MARIANO RAJOY, Dña. MARÍA DOLORES DE COSPEDAL Y COMPAÑÍA, para culpar de LA CRISIS ECONÓMICA-EPIDÉMICA Y LA BURBUJA INMOBILIARIA DEL PARTIDO POPULAR, sin más razonamiento, al Sr. RODRÍGUEZ ZAPATERO para intoxicar a la opinión pública buscando su rentabilidad electoral.

Esta intensa maniobra política, se ha materializado por estos dirigentes Populares, utilizando una verborrea persuasiva y embaucadora, para expandir, con este vocabulario, a toda la ciudadanía, que EL PARTIDO POPULAR, ES EL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES.

Dicho comentario, que por primera vez, nace de UNA DERECHA ANTICUADA, ha originado una fuerte hilaridad, en todos los sectores laborales de nuestro PAÍS, pero incomprensiblemente ha captado electoralmente, a muchas personas frágiles de LA IZQUIERDA, que sin conocer su historia, inocentemente, le han dado su voto al PARTIDO POPULAR, sin saber que esta fuerza política de la DERECHONA, sirve para dominar todos los intereses de LA CLASE TRABAJADORA.

Es curioso recordar, algunas de las intervenciones, que solapadamente, ha dicho el Sr. RAJOY, en EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, señalando descaradamente al Sr. ZAPATERO, diciéndole: ES VD. EL PEOR PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA, CULPABLE DE TODOS LOS MALES DE LAS CRISIS, QUE NOS HA DEJADO CINCO MILLONES DE TRABAJADORES EN PARO, Y COMO VD. NOS ENGAÑA PERMANENTEMENTE, DEBIERA PRESENTAR SU DIMISIÓN INMEDIATA O ANTICIPAR LAS ELECCIONES GENERALES.

Porque en España, hace falta urgentemente un gobierno serio, competente y que no mienta como hacemos los del Partido Popular, que por eso, hemos ido AL MONASTERIO DE PONTEVEDRA, para limpiar nuestros PECADOS Y SUPLICAR AL SUPREMO HACEDOR, que ganemos LAS ELECCIONES GENERALES, para salvar a ESPAÑA, de una catástrofe nacional.

Es importante recalcar para que todo el mundo lo sepa, que los cinco millones de parados, NO SON DE ZAPATERO, porque a los parados que dejo el gobierno del Sr. Aznar, hay que sumarles los parados de LA BURBUJA INMOBILIARIA, que la dejaron en su punto mas álgido y caminando a una velocidad imparable.

Ahora que han conseguido su deseado GOBIERNO, estamos viendo, que sus fáciles predicciones, programas y promesas no se han cumplido y se está empeorando la situación económica, hasta el extremo que las personas que han votado al Partido Popular, incluso muchos de sus militantes, están defraudados, porque han vendido la piel del oso antes de cazarlo y que el Sr. RAJOY, donde DIJE DIGO, DIGO Y DIGO, AHORA DIGO DIEGO.

El CAMBIO DE GOBIERNO, según los nuevos inquilinos de LA MONCLOA, en su momento burocrático, se hizo con transparencia y ejemplaridad y no caben especulaciones posteriores, atribuyendo la incompetencia del cambio, al cacareo de que todo es malo por LA HERENCIA RECIBIDA DE LOS SOCIALISTAS, porque ya esta bien de TANTO CUENTO, de estos censores de cuentas que no están preparados para un estudio responsable y de tanta envergadura y lo quieran resolver de una manera tan dañina y arbitraria.

Estamos viendo a un Don MARIANO RAJOY, polifacético que nos ha sorprendido con un cambio de su personalidad de ser un hombre huraño, agresivo y despótico con el anterior Presidente Sr. ZAPATERO, ahora con el cambio, se ha convertido en una persona muy sonriente y muy preocupada, porque ha prometido solucionar todos los problemas que tenemos en España y lo que le he criticado a ZAPATERO, de mala manera para no cumplir, porque tiene delante UN TORO DE MIURA, que no sabe torearlo.

Igualmente sucede con sus ministros, que aparentan ser superiores a los que han cesado, subiendo los impuestos, inmovilizando el salario mínimo interprofesional, recortando LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD, DEGOLLANDO EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES CON SU REFORMA LABORAL, PARALIZANDO LA DEPENDENCIA y rebasando EL PARO, en 273.000 personas y sin perspectivas de reducción, después de tantas fanfarronadas y que ya está bien de no culpar al Sr, ZAPATERO, porque la gente ya no se lo cree.

No se ha visto nunca, que el Ex-Presidente del Gobierno haya insultado a nadie, ni se haya aprovechado de nada, ha sido un hombre trabajador y honrado que su gestión de Gobierno, ha sido muy respetuosa y progresista, que nos ha dejado a todos los españoles y españolas LA LEY DE LA DEPENDENCIA, que es el avance social mas importante de LA HISTORIA DE ESPAÑA, y creo que tardaremos muchos años para que podamos tener otro PRESIDENTE DEL GOBIERNO, que reúna las mismas cualidades de competencia política que las demostradas por Don JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, y que LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, no dudará en RECONOCERLO COMO SE MERECE.

Francisco Gallego Molina

Buenas, ¿Está Miguel?, que se ponga

¡Y LA QUE ESTÁ POR CAER…!

Alonso Ruiz Espinosa

Querido amigo: ¿Cuántas horas trabajáis más ahora ahí arriba con la Reforma Laboral del PP? ¡Y yo que pensaba que en el cielo mandaba el otro, el amigo *Ansar* (sonido así como gutural, tipo Bush) y en la tierra Mariano, *el registrador*, y no llegaba esta reforma!. Pero no, parece que también tiene su influencia Mariano. ¿Qué es al revés? ¡Ah, que el que manda en cielo y tierra es Ansar!. *Acabáramos*, hombre. También es lógico, ¿sabes? Le veo más fuerte. ¿Tú te imaginas a Mariano haciendo dos mil abdominales? ¡Sí, sí, dos mil!. Uno detrás de otro. Creo que los hace de bomba en bomba. No seas animal, hombre: de treinta y dos en treinta y dos, ¿Cómo va a ser entre "*cuesco y cuesco*"?, jajajaja. Pues pena me daría el que los cuente, porque a algunos, solamente con mirarles la cara de mala leche te imaginas como puede ser la de cabreo, y dicen en mi pueblo (yo no lo he comprobado) que cuando quieras que "*huela un montón*", lo tienes que "echar de golpe", poniendo cara seria y malhumorado a la misma vez, mirando a los presentes para ver quien hace guiños, y al que los haga, le dices, eso sí, todo serio: Usted no está acostumbrado a sufrir; usted no tiene resistencia, por lo tanto, queda despedido.

No creo que los que votaron al Partido Popular con la idea del cambio esperaran esto. ¿O sí? Espero que no. Puede que se lo imaginaran, que fueran conscientes que sus ansias por "*quitar*" a un Gobierno del PSOE, machacado por la situación económica —y por qué no reconocerlo, por algunos errores de "*bulto*"— fueran superiores, incluso, al convencimiento de que el PP de Rajoy se presentaba a unas elecciones con un programa oculto, y que todavía hoy no se ha "*completado*" porque tienen miedo —el Partido Popular— a que pueda repercutirles en lo que ya consideran como la consecución de otra "*pieza del puzzle azul*": La victoria en las Autonómicas en Andalucía.

¿Sabes, amigo? Si estuvieras aquí, pensarías, al igual que piensan muchas personas, que lo que están haciendo los Gobiernos del PP (gobiernan en casi toda España), tanto en el Estado como en las Autonomías y Municipios, es una serie de reformas que, unidas, conformarían una verdadera "Reforma Ideológica" hacia las posturas de la derecha más a la derecha. Así de duro. La reforma que piensan hacer con la Ley de salud sexual y reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la de Educación (incluyendo los recortes a la educación pública) o la "*medieval*" Reforma Laboral, no solo puede considerarse como acción de gobierno, sino como una acción para modificar el pensamiento político e ideológico hacia la derecha aprovechando los resortes del BOE y de los presupuestos generales del estado, y por qué no decirlo, aprovechando el enorme apoyo ciudadano que en forma de votos le llegó al PP, primero en Mayo y luego en Noviembre de 2.011.

Es cuanto menos curioso comprobar el verdadero "*pensamiento político*" de algunos Ministros —por ejemplo, Gallardón—, considerados por algunos como progresistas de la derecha (sic), pero que una vez han "*probado*" —y atado— el sillón ministerial han podido "dar rienda suelta" a su verdadera ideología. Recuerdo —otra vez— el proverbio chino que una vez dijiste y que tiene más razón que un *santo*, como se dice por ahí arriba: "*Si quieres conocer a una persona, revístela de poder*". Y este dicho vale para todos aquellos que pasaron, pasan y aunque no lo quieran, volverán a pasar, por la vida privada —*fuera del poder*— sin más pena que gloria. Y tú y yo sabemos en quien estamos pensando ahora. ¿O no?.

¡Con lo perfeccionista que tú has sido siempre y lo chapuceros que son algunos!. Y te lo digo por los "*asuntillos*" económico-urbanísticos que vamos conociendo en este —mi— Ayuntamiento. La *excelente* relación — *y por qué no decirlo también, el trato "favorable"* — que han tenido algunos promotores y constructores en Fortuna por parte del Ayuntamiento hace que, ahora, como siempre, los vecinos tengan problemas por el incumpliendo de las urbanizadoras y recurran al Ayuntamiento, que por cierto trata de "*escurrir*" el bulto. El mismo Ayuntamiento que según vamos conociendo —*a cuentagotas, según el PP nos va permitiendo examinar la documentación*—, permitía a los poderosos que no depositaran la correspondiente fianza —*como sí que se obliga a los fortuneros/as*— para responder de que el proyecto que presentaban se ejecutara como estaba aprobado. No solo incumplieron la Ley, sino también los acuerdos firmados y aprobados por el propio Ayuntamiento. Y ahora, posiblemente —*lucharemos* para *que no sea así*—, quien pagará los "*favores*" que desde el gobierno municipal se hacían a esos "*amiguetes poderosos*" seremos todos los que vivimos y pagamos nuestros impuestos en Fortuna. ¿Cómo es posible que por parte del equipo de gobierno del PP se consintiera durante años a que se construyera una urbanización sin haber depositado, como decía el proyecto aprobado, la correspondiente fianza para responder de que se ejecutaban las obras como estaban proyectadas? ¿Cómo, si no estaban terminadas y recibidas las obras, era el propio gobierno local del PP el que daba las licencias de primera ocupación? Estas y otras preguntas también se las hace al Alcalde actual —*lo sigue siendo a pesar de estar condenado por corrupción*—la propia promotora. Han *liado* otra con la urbanización de los barrios cercanos al Instituto, donde hay quien reclama un dinero por unas obras que, según dicen unos no se han hecho, y según otros que han hecho de más. Y en medio, ¿Quién está? Pues el mismo Ayuntamiento del PP. ¿Por qué? Pues porque, según dicen incluso alguno de los afectados, se incumplió la ley casi desde el inicio. ¿Cuál es el final? Los Tribunales, hacia donde ya se han dirigido varios. ¿Y quien responde si se pierde? Los fortuneros/as. Tú amigo te vas a librar, porque vives en el cielo, el "*otro*" también, porque no vive aquí, pero Usted, querido/a fortunero/a, que lee esto y yo —*permítaseme presumir de que alguien me lee*—, no nos salvamos ni disimulando mirando para otro lado. Y lo que yo digo es que debería pagar quien se benefició de todos estos acuerdos "*de andar por casa*", y todavía estamos a tiempo, creo. Y lo que yo deseo, sin duda alguna, es que al Ayuntamiento no le condenen a indemnizar nunca. Por nada. Saldremos ganando todos. Bueno, unos más que otros, porque los que se las llevaron a *manos llenas — tú mejor que nadie sabes quienes*— ya han ganado, pero lo que espero es que, una vez *hinchados* peguen el *petardazo*. Y no suelen faltar nunca los que están al *acecho* para una vez desposeído de la "*gorra de plato*", pasar para "*recordar*" juntos el sufrimiento. No suelen, generalmente, invitarte a comer. Y por mucho que nos empecinemos, nada es ni nuestro ni eterno. Ni el poder ni la oposición. Nada. Solo hay que saber elegir el momento "*justo*".

Tú sabes a lo que me refiero, y "*ellos*" también. Bueno, amigo, que he estado "husmeando" en tu vida, en la vida de un genio, y, ¿sabes? No sé de ti ni la mitad de lo que me gustaría, aunque te aprecio el doble de lo que te piensas.

¡Y no se me olvida! cuando veas a mi Padrino —*Como otros, yo también tengo dos*—, porque irá a buscarte para conocerte, seguro, y te diga: ¡Qué! Le dices de mi parte que no está bien irse sin avisar, así, de repente, que nos hemos quedado muy "*jodíos*". Eso sí, cuídamelo, enséñale un kiosko para comprar El País que esté un *poquitin* lejos para que ande un poco. Le vendrá bien. Ya verás como pronto paseáis juntos y habláis de política. Y puedes aprovecharte de él, que te enseñe a mandar mensajes en morse, lo digo por si alguna vez te falla la "*cobertura*", que por aquí está "*chunga*". La vida es bella, ¡a disfrutarla todos!.

Un abrazo, amigo Miguel, y dales un abrazo y un beso a todos/as los que quiero.

MUEBLES Y CRISTALES

MAY II

FRANCISCO ANTONIO PÉREZ BERNAL

C/. San Bartolomé, nº 6
Telf. y Fax: 968 68 51 96
Móvil: 654 74 18 56
30620 FORTUNA (Murcia)

Contra la corrupción y el más entrañable recuerdo para "Matías Pagán"

Dado con la frecuencia que nos toca de desayunarnos con algún que otro caso de la dichosa —lacra y plaga— de "CORRUPCIÓN", puesto que no cesa de aflorar tal práctica por los **delincuentes-ladrones de —guante blanco—**, como yo considero a tales personas; aunque claro está, con la salvaguarda siempre de aplicarles lo de presuntos delitos y presunción de inocencia. A dicho respecto, voy a tratar de forma lacónica determinados particulares, prosiguiendo con el interés que siempre tuve de aportar mi grano de arena, en pro de si puede redundar en algo para la ciudadanía, ya que a la generación que ha de venir sustituyendo para que gobiernen debe de transmitírsele otro concepto de mejor sociedad, como de ser: honrado; transparente en su conducta y comportamiento; no aprovecharse de su cargo público para llenarse los bolsillos de dinero; que siempre se actúe pensando en los intereses generales y nunca en el particular para beneficiarse, etc., etc.. Es decir, que el funcionamiento tan extendido que ahora se tiene, por ejemplo: **"que todo vale para aprovecharse del dinero de manera ilícita, y de la picaresca tan grande"**, llamando a las cosas por su nombre, como estamos viviendo en la actualidad. Por todo ello, creo que ya es preciso de ¡DECIR BASTA..!. Pues creo que con tanta falta de escrúpulo, no puede conducirnos a ninguna parte buena.

De todos es sabido a través de la televisión, radio y prensa, de los muchísimos asuntos de corrupción que nos informan (aunque en mi opinión, no saldrán a la luz pública todos ellos). Y, para botón de muestra sólo citaré los casos de actualidad más sonados, como son: "GÜRTEL que afecta a un montón, del Partido Popular"; "ERES DE ANDALUCÍA, afectando a otro montón del Partido Socialista Obrero Español"; "PALMA ARENA, inculpado entre otros el exministro y expresidente, Sr. Matas, del PP"; "CASO CAMPEÓN, involucrado el exministro Sr. Blanco, del PSOE"; y, ya como colofón muy —lamentablemente—, alcanzando al propio yerno de nuestro GRAN REY JUAN CARLOS I, Sr. Urdangarín. Con la salvedad, como no puede ser de otra forma, siempre yendo por delante toda la —presunción de inocencia—.

A la vista del reciente congreso del Partido Popular en Sevilla y, precisamente con la serie de reformas y medidas que está tocando dicho partido en el Gobierno. En mi humilde opinión, creo debía de acometer también cuanto fuera necesario mediante articularse lo que se precisara, a fin de tratar ya si no de ERRADICAR esa Corrupción tan extendida, al menos que pudiera paliarse en lo posible.

En relación con lo que precede y, como quiera afecta al Partido Popular ya que mucho habla y alardea acerca de su —código de ética y conducta, etc.—; voy a citar dos casos en los que en mi sencilla opinión de ciudadano de a pie, creo que con esa actitud no se colabora a cortar el grifo de atajar a los practicantes de la desagradable palabra de CORRUPCIÓN. Pues al estar gobernando tan ampliamente, es quien mejor puede tocar los resortes para luchar contra dicha lacra de personas-políticos; bien reformando el Código Penal con penas endurecidas para que teman en verdad y se lo piensen mejor, al tener que sufrir las consecuencias de llevarse tan alegremente el dinero de los demás; y, además, cuando surja cualquier caso, no apoyársele en forma alguna y apartársele de todo cargo.

Los dos casos a que hago mención con tal actitud de apoyo por parte del PP, que no colaboran en absoluto para ir eliminando esas conductas reprobables e intolerantes, son:

a) Respecto al Alcalde de Fortuna (Matías Carrillo Moreno, del PP), creo no es de recibo ni presentable **continúe representado a los FORTUNEROS**, cuando pesa sobre el mismo una sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia (firmada por unanimidad por tres magistrados), condenándosele a 12 años de inhabilitación especial para los cargos de concejal y alcalde y para cualquier otro cargo público, por los delitos de prevaricación administrativa y delito electoral (compra de votos y, para más inri, con dinero del contribuyente…). Incluso por el FISCAL en su escrito relacionado con el recurso de casación interpuesto por la defensa de dicho alcalde, se formuló que se INADMITIERA tal recurso y, en su caso, confirmación de la sentencia. Sinceramente, el aferrarse al cargo con ese peso condenatorio a su espalda, se ha de atribuir pueda obedecer a (—esos 52.000 euros de mini-pensión que se lleva del "ala" el "alcalde—), lo que transcribo tal cual leo. Por lo que hasta que resuelva el Tribunal Supremo, mediará tiempo suficiente (pongámosle 18 meses) y así podrá asegurarse a su bolsillo, la "friolera cantidad de 78.000 euros (casi TRECE MILLONES de las antiguas pesetas, concretamente: 12.978.108)". ¡Que por cierto sería justo en la época de crisis que estamos afrontando, que se rebajara ese sueldazo!. Y, en cuanto al tema de dimisión, por el presidente de la Comunidad, Sr. Valcárcel Siso, se limitó a decir algo así como a —esperar a resolverse la apelación—. ¿No cree nuestro presidente, que en este caso y circunstancias que lo rodea, más bien procede exigírsele a dimitir y, de no accederse, expulsársele del partido? Puesto que ya no se trata de presunto culpable, derecho de presunción de inocencia o inculpado, sino de sentencia condenatoria por tres magistrados.

b) El caso del expresidente de la Comunidad Valenciana, Sr. CAMPS. No obstante haber sido declarado no culpable (por 5 votos a favor y 4 votos en contra emitidos por el Jurado Popular —juicio de regalo de los trajes—. Se aprecia hubo buena discrepancia). Pero es lo cierto y eso toda España lo ha visto y oído, las sustanciosas y escandalosas grabaciones telefónicas de: **"amiguito del alma", "los regalos han de ser buenos" y otras expresiones…** (que francamente, cuando se oían, al **Sr. Camps se le veía muy nervioso y descompuesto**); por lo que tales —lindezas— en la opinión pública no se olvidan y siempre presidirán a dicho político. Verdaderamente bochornoso e intolerable que a ese nivel de cargo político, sucedan episodios de tal naturaleza. En consonancia con ello, prestaron conformidad con la pena otros políticos de dicha Comunidad y, al parecer el Sr. Camps también estuvo tentado de prestar su conformidad. Pues bien, el Sr. Rajoy, cuando ya estaba en marcha y se decía mucho sobre dichos regalos de trajes y demás afectando al susodicho Sr. Camps; dirigiéndose a éste en un mitin, le dijo, algo así: "Paco yo siempre estaré contigo, delante, detrás, a un lado y a otro". Y, a eso yo formulo pregunta: ¿no se cree que con esa actitud de apoyo a presuntos culpables de prácticas corruptas, no conduce a ningún puerto bueno..?

Ahora es buena ocasión (conforme se demanda por nuestro Rey JUAN CARLOS I) que, cuando puedan aflorar casos de corrupción, de proceder con ejemplar comportamiento y actitud, tendente a estar en contra de lo que huela a personas corruptas, para una buena regeneración que tantísima falta hace y pide nuestro Monarca. De procederse así, es cuando podrá ir desapareciendo que sea la "3ª PREOCUPACIÓN DE LA SOCIEDAD, LA CLASE POLÍTICA"

Hago mención a los Sres. Rajoy y Valcárcel, en honor por la gran pérdida y muchísimo recordado, mi entrañable MATÍAS PAGÁN (para todos conocido como "Matías el de Correos" —Matías Pagán Lajara—). Quien ayudó a tantas familias fortuneras cuando se desplazaban a la vendimia de Francia, ya traduciéndole escritos, haciéndole otros, escribiéndole cartas e incluso, además, poniéndole sobre y franqueo; así como los múltiples favores y ayudas que prestó a quien acudía a él, durante estuvo al frente de Correos en Fortuna, como después. Me decía una mañana en la puerta de la librería-papelería La Esquina (en una buena e interesante conversación) que: "LA VOZ DE FORTUNA" se la enviaba a dichos dos políticos, a fin de que se pudieran enterar de todos los **pormenores políticamente negativos que se desarrollaban en el pueblo** y, en su vista, por si se decidían a adoptar alguna postura tendente a poner clara la situación inadmisible que mantenía el alcalde. ¡A ver si se le imitara al —de siempre amante de dar buenos consejos y ayudar a todos en general—, excelente amigo Matías Pagán!. A toda su familia, transmitirle resignación por tan grande ausencia y darle fuerzas para soportar el hueco dejado. Y, concluyo, enviándote "Matías" el recuerdo cordial más profundo que pueda expresarte y que goces de la mejor gloria eterna, como así Dios te tendrá.

Juan Belda Ruiz
(Juanico de la Andrea)

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia)
Telf: **968 685 550**
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico **TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS**
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

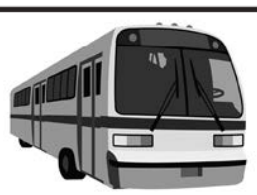

AUTOCARES
FORTUNA, S.L.
(MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

LEANA
BALNEARIO
Información y Reservas
902 44 44 10
www.leana.es • e-mail: fortunaleana@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

PELUQUERÍA MARUJA
«La peluquería de Señoras de siempre»
C/. San Miguel, 43

Los políticos, la crisis y...

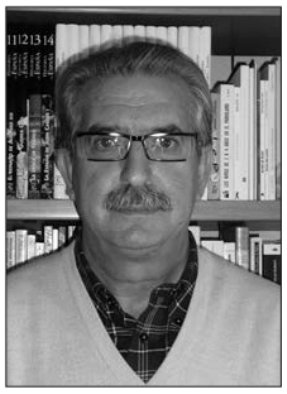

Se celebraron las elecciones y como indicaban todos los pronósticos el Partido Popular ganó de calle, acompañado por un grave hundimiento del Partido Socialista desconocido hasta ahora. Si analizamos el comportamiento de los dirigentes de uno y otro partido, vemos con claridad el optimismo del PP y el pesimismo del PSOE, con un Zapatero escondido en toda la campaña. No supo o no pudo hacer frente a la crisis y eso ha marcado su presidencia, y lo peor de todo, obnubila su buena gestión de la primera legislatura, con leyes importantes para mejorar la vida de los ciudadanos, por ejemplo: la Ley de Dependencia, Ley Contra la Violencia de Género, Ley Antitabaco, reconocimiento a las parejas de hecho a través de la Ley Matrimonio para homosexuales y lesbianas, ampliación de la Ley de Aborto, etc. Todas ellas protestadas hasta la saciedad por el PP, excepto, justo es decirlo Dependencia y Violencia de Género. Esta crisis económica ha plantado a un partido progresista que se ha visto sorprendido por la dureza de la misma y ha dudado a la hora de buscar soluciones, por muy drásticas y antipopulares que estas fueran.

Zapatero no estuvo bien aconsejado o no se dejó asesorar en el tratamiento de esta crisis. Según mi opinión, tenía que haber hecho frente dando la cara a todo el país, explicando por activa y pasiva las características de dicho fenómeno económico y tomando las medidas que hubieran sido necesarias. Justo es decir que siempre impregnó sus discursos de cierto optimismo, necesario para la economía, que las medidas tomadas en 2010 evitaron la intervención por parte de la UE, según asegura el Banco Central Europeo, pero ante los ojos de la mayoría de los ciudadanos, alentados por una oposición de acoso y derribo, con un discurso donde imperaba meter miedo a la ciudadanía, que siempre es efectivo cuando las personas están desorientadas y necesitadas, los mensajes no daban ya credibilidad a las medidas tomadas por el Gobierno socialista, pues estas eran contrarrestadas por los números del paro y el aliento de la oposición.

En democracia hay que acatar la mayoría, esa es del Partido Popular, un partido que ha llegado al Gobierno de la mano de su presidente Mariano Rajoy, que al igual que sus correligionarios han mentido tanto como han hablado en toda la campaña electoral, sino un poquito de memoria: María Dolores de Cospedal decía: *No subiremos los impuestos, nunca se ha salido de una crisis subiendo los impuestos, nunca, nunca.* Otra perla de Esteban Pons: *Mientras el partido socialista baja las pensiones y sube impuestos, nosotros crearemos empleo y bajaremos los impuestos.* Y el mismo presidente de Gobierno alentó en toda la campaña que su política era la de no subir impuestos, crear confianza y crear empleo. Tomar medidas necesarias no impuestas desde el exterior. Gracioso este hombre que lo primero que ha hecho en su mandato, ha sido visitar a la Canciller alemana Angela Merkel para recibir instrucciones y ponerse a las órdenes para recibir su bendición. Penoso lo de este señor que basó su campaña en una sarta de promesas que sabía que no podía cumplir.

Nos piden sacrificios a los ciudadanos para ir saliendo de la crisis, acabar con el estado del bienestar y con la clase media española, de forma que el consumo se reduzca solo a lo que los políticos y empresarios gasten, porque lo que es los demás lo tenemos muy crudo. No han dado ni un solo gesto de apretarse el cinturón, políticos con unos sueldos que oscilan alrededor de 60000 a 90000 euros anuales, que no gastan gasolina para ir al trabajo pues la mayoría tiene coche oficial, bueno esto es una reseña de la cantidad de prerrogativas que tienen adjudicadas. Impensables estos dividendos, sería la palabra adecuada para cualquier trabajador que gana entre 10000 a 18000 euros anuales. A estos hay que exigirles sacrificios y los políticos viendo como la clase trabajadora no puede salir de su humildad. Hay que tener la cara muy dura, no ha habido un gesto, una declaración de político alguno que sea capaz de bajarse el sueldo y ayudar a superar este trance económico.

¿Por qué tenemos los trabajadores que pagar con nuestro dinero los desmanes de los políticos? ¿Por qué tenemos que rescatar a los bancos con cantidades ingentes de millones de euros? ¿Qué hemos hecho los españoles para merecernos estos representantes? ¿Por qué los españoles tenemos que trabajar cinco años más que el resto de los europeos, antes 65 y ellos 60 ahora 67 y ellos 62? ¿Cuándo nuestras pensiones serán equivalentes a las de los trabajadores del resto de la UE?

Preguntas que nadie responde ni tan siquiera están en el ámbito político ni sindical. Creo firmemente que estamos desamparados y todo el esfuerzo de nuestros antepasados por conseguir un trabajo digno, un horario, una seguridad laboral y un salario más o menos suficiente para desarrollar una vida digna corre el peligro de irse al carajo. Lluis Bassets escribe en el País:*"Olvidamos con frecuencia que el regreso de unos es el progreso de otros"*. La ideología del regreso es vivida por unos con regocijo. Volver a la dependencia exclusiva del empresario con jornadas interminables es regresar a tiempos pasados donde la explotación infantil estaba permitida y no me extraña que siguiéramos esos pasos.

Hay varias formas de salir de la crisis y de conseguir bajar el tan preocupante déficit, por ejemplo: Conseguir de una vez por todas eliminar el fraude fiscal, que en la actualidad está en varios miles de millones de euros. Hacer que la Iglesia, que es el mayor propietario de España, pague el IBI (impuesto sobre bienes inmuebles) que se calcula alrededor de tres mil millones de euros, quitar la subvención del Estado a la Iglesia (seiscientos millones) y del 0,7 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (trescientos millones) que harían un total de tres mil novecientos millones. Suspender la dotación para nuevo armamento, aviones y otros artefactos bélicos que según noticias está en veinticinco mil millones, digo que se puede posponer para cuando mejore la economía, pues que yo sepa no tenemos peligro inminente de que algún país no vaya a atacar.

En fin, no todo está en joder al más débil, pienso en los millones de personas que han votado al PP suponiendo que esto lo "arreglaban" en unos meses, pero poco a poco irán observando que las promesas recibidas no aparecen. Yo he oído decir en un bar a dos parroquianos lo siguiente: *Cuando mande el PP se acaba el paro y vuelve el trabajo, ¿No ves que ellos tienen los millones en sus bolsillos?* Y responde el otro: *bueno, pero esos millones son de ellos*. Y contesta el primero: *no hombre no, ellos los sacan y a trabajar.*

Y ahora para terminar una frase para la reflexión y la esperanza de alcanzar nuevas metas:*"La desesperanza está fundada en lo que sabemos, que es nada, y la esperanza sobre lo que ignoramos, que es todo"*

José Miguel Fenoll Herrero
Alicante, 7 de marzo de 2012

Obituario 2011

Hay un libro escrito creo que por Luca de Tena o Pemán que se titula "Mis amigos muertos", pues bien, a mi y a muchos amigos y paisanos más, (No quiero apropiarme de la frase en mi exclusiva) se nos fueron en el pasado año 2011, y que recuerde en este momento varios amigos que por conocidos y estimados de todos estos vecinos vamos a recordar.

D. Antonio Ayala Risueño, casado con doña Paquita Gomáriz Bernal, y padre de Alfredo, Pedro, y Ana, ya jubilado del Cuerpo de Correos donde fue Jefe Provincial algunos años, falleció el día 16 de julio a los 69 años.

D. Guillermo Vinader Herrero, funcionario jubilado del Banco Exterior de España, en sus sucursales de Guinea y Murcia, gran aficionado a la colombicultura, casado con doña Carmen López Vinader, y padre de nuestros amigos Pepe, Guillermo, Luís y Fran, falleció el día 16 de octubre a los 80 años.

D. Luis Cascales Ochoa, casado con doña Beatriz Belda Gomariz, Director jubilado del Banco de Santander de esta, falleció el día 29 de julio a los 76 años.

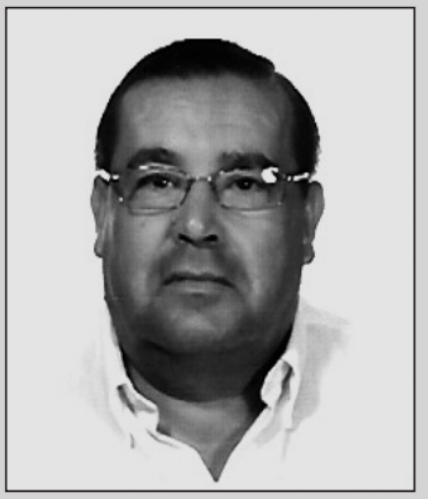

D. Matías Pagan Lajara, funcionario de Correos, Administrador de dicho Cuerpo, varios años en este pueblo, casado con doña Antonia Motos Teruel, y padre de Ana, Mª Remedios, Gines, y Juan Carlos, también nos dejo muy repentinamente el día 19 de diciembre a los 64 años.

A todos ellos que ya nos han precedido en el descanso eterno, con gran sentimiento de sus familiares y de sus amigos, les pedimos que rueguen por nosotros así como también lo hacemos nosotros por ellos. DESCANSEN EN PAZ.

Con el mismo interés relataría algún amigo o vecino más, pero no me han podido facilitar dato alguno en las oficinas pertinentes por diferentes motivos.

Francisco Lozano Mata

Recuerdos sin añoranzas

LAS FIESTAS DE SAN ROQUE EN EL AÑO 1984

Según el programa oficial lo primero que avisa es que los días sábado 1 y domingo 12, a partir de las 6,30 de la tarde, SUELTA DE VAQUILLAS en el lugar de costumbre, para seguir que el lunes 13 de agosto Excursión al Santuario de Santa Ana en Jumilla con visita a las Bodegas, y por la tarde suelta de vaquillas y recibimiento de los excursionistas a los que acompañó en el viaje Gabriel y su acordeón.

El Martes 14, alegre despertar a cargo de la banda de tambores y cornetas de Fortuna, y al mediodía degustación de cerveza hasta consumir las existencias en el bar de los Pedreños y por la tarde Concurso de Dibujo Infantil con rifa de una bicicleta; pasacalles por el grupo de zancudos La Burbuja; en el patio de la discoteca Manhatan actuación del grupo "Cámara de Gas"; y por la noche verbena a cargo de las Orquestas "Copacabana" y "Festival" y coronación de la Reina y Damas de San Roque-84.

El miércoles día 15 de agosto, por la mañana Pasacalles por la banda de Cornetas y Tambores y por la tarde Función de Cine Infantil y fútbol entre Barinas y Matanza, suelta de vaquillas; pasacalles por la banda Cómico Musical "Los Ranyes", y Gran Recital Flamenco en el patio de la Discoteca por "El Camionero y su Grupo", y por la noche castillo de fuegos artificiales a cargo de Cañete de Archena, y Verbena por las orquestas "Diamantes y sus Rumberos Flamencos" y "Los Dardos".

El Jueves 16, además de la Banda de Cornetas y Tambores, por la tarde juegos infantiles, fútbol entre Fortuna y La Murada, y procesión en honor de San Roque acompañada de la banda de música "Santa Cecilia" de Archena, y después el Grupo de Zancudos "La Burbuja" y concierto por la Banda de Música "Santa Cecilia"; castillo de fuegos artificiales por Cañete, y verbena con las Orquestas "Los Sirocos" y "Los Dardos".

El Viernes 17 se destaca entre otros las vaquillas, recorrido por el pueblo de la banda de música Cómico Musical "Los Ranyes"; concurso de macetas con premios, y Gran Recital de Trovo y ya por la noche Verbena a cargo de las orquestas "Umal" y "Los Escorpiones".

El domingo 19, como final fútbol, vaquillas, pasacalles, y el Grupo de Coros y Danzas la Purísima de la Peña L´Albarza recorrerá las calles de Fortuna y con un final de traca y verbena por las orquestas "Umal" y "Rusadir".

Figuran en el programa las fotografías de las Reina de las fiestas Isabel Maria Sánchez Martínez y de las Damas Remedios Salar Campillo, Mª Dolores Rodríguez Andréu, y Manoli Carrillo Cascales.

También el saludo del Alcalde José Luís Martínez Sánchez, los actos religiosos como todos estos últimos años con el traslado de la imagen, el novenario, y el aviso de únicamente la misa del día 16 y la procesión a continuación. Extrañamente reducido con arreglo a otros años en que se mencionaban los celebrantes de la misas, etc. etc.

Es de mencionar el dibujo de la portada por el artista local Palazón Herrero, con el antiguo lavadero, el garaje del dueño del huerto de "La Villa" don José Belda "Caferrico", y un automóvil que a mi que lo conocía me parece ser el que en el año 1936 perdió el que después fue Alcalde de Fortuna, don Pedro Cutillas.

EL MONSTRUO DEL SALADAR

Tal día como hoy en que escribo estos recuerdos (28 de febrero de 2012) hace 38 años en que en la prensa de Murcia se recogía muy extensamente la noticia de un supuesto monstruo en el saladar de los Baños, cuyo ruidos, gritos, o lamentos los habían oído infinidad de vecinos.

Paco Zacarías decía haberlos oído y ver moverse los carrizos por que muy asustado se vino hacia su casa. La señora Carmen (García Gomariz) que tenía una tienda de comestibles cerca del saladar también los oyó muchas veces al igual que su esposo Silverio. Su tía Dolores al igual que el Alcalde Pedáneo Juan García Pinar también dicen haberlos oído. Las voces, mugidos o como se les quiera llamar dicen se oyen a la amanecida y al atardecer.

Cuenta el Sr. Alcalde D. José Cascales Ochoa que el Pedáneo fue a verle mas blanco que el papel, pues se supone sea un gorila, un dragón o un cocodrilo. La Guardia Civil dio una batida y se quemaron algunos carrizos, pero nada. Igualmente algunos vecinos también vigilan la zona, y hay un grupo por el cual habla Pascualin del Zorro que le ha dicho al Alcalde que cuanto pagaría y se comprometen a la captura del bicho que sea. Con este motivo hay una influencia masiva de visitas ante la curiosidad de ver al monstruo.

El Alcalde dice que lo que le preocupa haya algún animalejo que pueda perjudicar a algún vecino, pues parece ser que esta historia no es producto de la imaginación si no de que algo existirá.

Este lugar tiene unos tres kilómetros de largo, pantanoso, con carrizos y otros arbustos y se han visto algunas huellas raras no identificadas.

Los vecinos que se mencionan ya no existen en este mundo, solo queda El Alcalde D. José Cascales y Pascualin del Zorro, y cuantas personas mas hayan oído estos lamentos y no estén aquí relacionados y sigan entre nosotros, entre ellos el periodista autor del reportaje señor García Martínez.

UN ANTIGUO BANDO MUNICIPAL

Por su curioso articulado en algunos puntos aun debería estar vigente, vamos a extractar en lo posible su contenido que dice así:

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

HACE SABER: Que para el mejor gobierno de este Municipio y en bien del pueblo, todos los vecinos y público en general acataran las siguientes órdenes:

1º.- Los dueños o encargados de todos los comercios, bares, y similares, deberán respetar los horarios de apertura y cierre que se señalen, así como evitar cualquier PENDENCIA O ESCANDALO dentro del establecimiento, requiriendo si fuese preciso la intervención de la fuerza publica. .../...

2º.- Queda terminantemente prohibido aparcar bicicletas, situar carros, barriles, capachos, artículos de comercio, hierros, maderas, leñas, materiales de construcción, u otros útiles, en las aceras, las cuales deberán estar siempre libres y expeditas al transito de peatones.

3º.- En beneficio de la salud publica se prohíbe arrojar basuras, aguas sucias, u otras inmundicias en las calles de la población debiendo ser depositadas en recipientes adecuados a la entrada de los domicilios, los días y horas en que efectúe la recogida ...

4º.- Para realizar cualquier clase de obras, viviendas, paredes o tapias de cierre, reparaciones interiores o exteriores u

Año 1957. El cura Don Pedro Martínez Gil, el Obispo Monseñor Sanahuja, Pepito Gaona y el Alcalde Alfredo Fernández, rodeados de jóvenes de ayer, hombres y mujeres de hoy.

Año 1957. Dª Dolores Pareja, Vda. De Agullo en vísperas hoy de cumplir el centenario, en compañía de dos amigas: Dª Pepita Naneti y Dª Carmen Pérez, Vda. De Fernández de la Cruz.

otras construcciones, como igualmente derribos, se precisa autorización de este Ayuntamiento……

Para obras de reparaciones de menor importancia y en general para toda clase de obras vienen obligados a solicitarlo mediante instancia…

5º.- …

6º.- También se recuerda a los padres la obligación que tienen de enviar a sus hijos comprendidos en la edad escolar o analfabetos a las clases correspondientes…

Lo que se hace publico para general conocimiento y mas exacto cumplimiento por parte de todos los vecinos rogándose a los mismos colaboren con esta Alcaldía para bien de todos y de las buenas costumbres que deben imperar siempre en beneficio de nuestro pueblo evitando así la intervención de la autoridad.

Fortuna a 15 de diciembre de 1.958.- El Alcalde: (Firmado Alfredo Fernández de la Cruz y Roca)

Es de señalar que se deberían tratar de dar cumplimiento en la actualidad a los contenidos de los artículos 1º, 2º, 4º, y 6º en cuanto se pudiera pues se carece en mi modesta opinión de un eficaz control.

Francisco Lozano Mata

En la foto; José Enrique, Rubira, Satur, Juanico Hernández, Justo, Costas, Chema, Carlos, Roque, Melchor y Carpin.

ÉPOCA: Año 1952 - [UN DÍA DE MONA] - De izquierda a derecha y de abajo arriba: Casilda (Hija de un antiguo forestal), Isabel María (Hija del Salitrero), Juan Lozano (Juanico Tercero), Hermana de Casilda, Fica (Mujer del Patatas), Anita "De la Andrea" (Hermana de Juanico y Paco de la Andrea), Manoli (Hija de la Manuela Perla), Josefica (Hija de la Alberca), Piki (Tele-Virson), Ana María (Mujer de Paco Carrillo) y El hijo del Mudo Cazurro.

informática de fortuna
Victoriano Maciá Illán
Avda. Reyes Católicos, 3
Tlfn/Fax: 968 68 58 05
30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: vimai@wanadoo.es

AVELINOS
TIEN 21
• Artículos de Regalo
• Listas de Boda
• Reparación de Electrodomésticos
Avda. Salzillo, 9 • Tel.-Fax: 968 685 820
FORTUNA (Murcia)

QUESOS
PAGAN
Francisco Pagán Centenero
C/ Valle Inclán, s/n
Tel.: 968 68 55 10
Fortuna - Murcia

CLINICA DENTAL LOS BAÑOS
Dr. Elena Ramirez Glindon Col. nº 2619
c/ Colonia Alemana, 12
Baños de Fortuna
Murcia
Tlf: 968685875 - 628115554
Somos profesionales altamente cualificados y especializados, ofrecemos el mejor tratamiento dental que usted necesita además garantizamos un trato personal y cercano para conocer sus necesidades reales

Así fue, si así os parece
(Apuntes para una historia local)

EL CASO TELECLUB: UN MALDITO EMBROLLO

Nada más y nada menos que tres sentencias de Tribunal Supremo recayeron a lo largo de los años sobre la parte administrativa del asunto del Teleclub Piloto de Fortuna. En la parte penal, que me tuvo cinco años procesado, con todos mis bienes embargados y con una dura petición de condena, hubo otra resolución judicial de la que hablaremos en otra ocasión. En una de aquellas primeras sentencias se habla de *"la enconada tramitación del expediente con múltiples y desafortunados incidentes y actuaciones"*. Y hoy, transcurridos más de 30 años, creo que el ponente de la sentencia se quedó corto, pues aunque la intención del alcalde y de la mayoría de los concejales era buena (recuperar para el pueblo, dedicándolas a la cultura y el ocio, unas instalaciones públicas que por desidia se habían convertido en un negocio particular, sumamente perjudicial además para las arcas municipales), nuestra falta de experiencia, junto con un desafortunado asesoramiento legal y administrativo convirtieron el asunto en un maldito embrollo, lleno de continuas y contradictorias decisiones municipales, que eternizaron la resolución del problema y consumieron tiempo y energías sin límite.

Pocos días antes de la toma de posesión del primer ayuntamiento democrático, en abril de 1979, el alcalde y secretario anteriores intentaron legalizar mediante un documento, al que pusieron fecha de dos años antes, la situación irregular en que se desenvolvía el bar del Teleclub, regentado en aquellas fechas por el vecino **Emilio López**. Ese mal llamado contrato se había saltado a la torera las normas de contratación de las entidades locales, pues no hubo acuerdo plenario, ni pliego de condiciones, ni publicación oficial, ni concurso público. Junto a ese documento, un recibo firmado por el secretario acreditaba el pago de 30.000 pesetas *"de conformidad con el contrato realizado en el día de hoy"*.

Como ninguna cláusula del contrato hacía referencia al pago por adelantado de 15 meses de alquiler (la mensualidad era de 2.000 pesetas) y ese dinero nunca llegó a ingresarse en el Ayuntamiento, es fácil colegir que se trataba más bien del traspaso que el entonces arrendatario le había hecho al anterior, hermano suyo, para pagarle los gastos que llevó consigo la instalación de un bar con servicio de restauración. Pero, continuemos: aparte del alquiler, el arrendatario estaba obligado al pago del consumo de agua potable, mientras que la electricidad —que ni siquiera se citaba en el contrato— se daba por hecho que corría a cuenta del Ayuntamiento.

Así que, huelga decirlo, toda la maquinaría y utensilios del bar eran eléctricos, e incluso se habían instalado varias máquinas tragaperras cuyo dueño, el industrial murciano **Antonio Martínez**, pagaba al arrendatario 7.000 pesetas mensuales en concepto de alquiler. No es de extrañar, por tanto, que las facturas bimensuales de electricidad que pagaba el municipio no bajaran de 20.000 pesetas, mucho antes —aclaro— de que en el salón de actos se empezaran a celebrar una vez al mes los plenos municipales o de que la Sociedad de Colombicultura se reuniera allí de uvas a peras. Por otro lado, el estado en que se encontraba el teleclub, en particular su planta alta, era deplorable. Un informe del técnico municipal **Carlos Marín** valoraba en 250.000 pesetas la reparación de los desperfectos, que de acuerdo con la estipulación segunda del contrato era responsabilidad del arrendatario (quien *"se compromete a mantener en buen estado las instalaciones"*).

Todo ello explica que en el pleno celebrado el 13 de julio de 1979 se aprobaran por unanimidad dos acuerdos: requerir al arrendatario a satisfacer sus obligaciones contractuales y elaborar un pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la explotación del bar. Dos semanas después, tuvo lugar una comparecencia de López Alacid en el Ayuntamiento, ante cinco concejales pertenecientes a tres listas electorales distintas (**Pepe Martínez**, **Manolo Ayala** y **Fulgencio Carrillo**, del grupo comunista, **Alonso Gómez**, del socialista, y **Clemente Hernández**, del independiente), asistidos por el secretario **Silverio Morcillo**. Allí el arrendatario manifestó *"de forma insistente y reiterada no estar interesado en seguir (…) que no participará en el referido concurso* (…) *y se compromete a dejar el mencionado Teleclub para el próximo mes de septiembre"*. Es más, pocos días más tarde, colaboró con el Ayuntamiento haciendo sugerencias que mejoraron el pliego de condiciones del concurso. E incluso animó personalmente a un vecino, **Juan José Porras**, a presentarse al mismo.

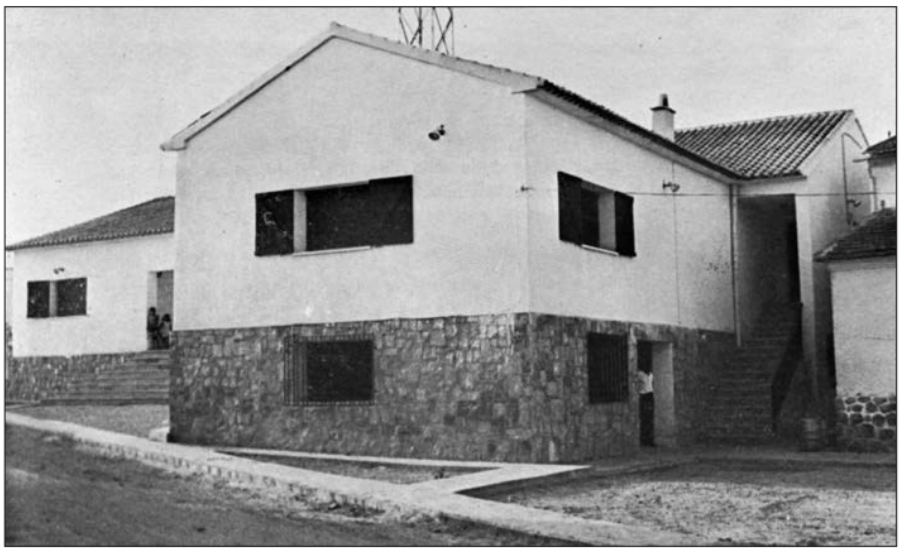

Teleclub Piloto. Foto López.

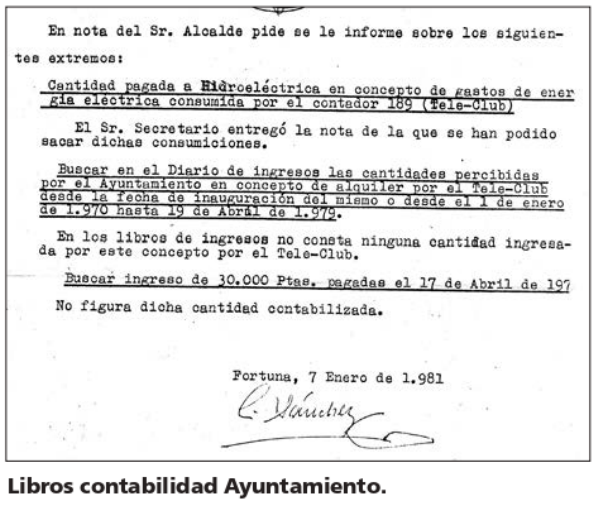

En nota del Sr. Alcalde pide se le informe sobre los siguientes extremos:

Cantidad pagada a Hidroeléctrica en concepto de gastos de energía eléctrica consumida por el contador 189 (Tele-Club)

El Sr. Secretario entregó la nota de la que se han podido sacar dichas consumiciones.

Buscar en el Diario de ingresos las cantidades percibidas por el Ayuntamiento en concepto de alquiler por el Tele-Club desde la fecha de inauguración del mismo o desde el 1 de enero de 1.970 hasta 19 de Abril de 1.979.

En los libros de ingresos no consta ninguna cantidad ingresada por este concepto por el Tele-Club.

Buscar ingreso de 30.000 Ptas. pagadas el 17 de Abril de 197

No figura dicha cantidad contabilizada.

Fortuna, 7 Enero de 1.981

Libros contabilidad Ayuntamiento.

A mediados de septiembre, el pleno adjudicaba por unanimidad el bar del teleclub a Juan José Porras, si bien seis concejales (tres de la UCD y los dos del grupo independiente) propusieron que se condicionara esa adjudicación a la previa comunicación al arrendatario del acuerdo plenario de julio. Llevaban toda la razón: no basta con que el interesado conozca los acuerdos de la Administración (porque haya tenido lugar una comparecencia en la Casa Consistorial, ni mucho menos porque desde las habitaciones que ocupa, contiguas al salón donde se celebran los plenos, siga al pie de la letra los debates municipales), sino que hay que notificárselos *ex profeso*. Y así lo hicimos una semana después, pero con tan mala pata que esa notificación no se hizo en debida forma, pues al comunicarle los acuerdos no se le informó, como dice la Ley, de los recursos que le correspondían (esa coletilla que siempre aparece en los escritos oficiales: *"Contra la presente Resolución puede usted interponer recurso de…, en el plazo de…, etcétera"*).

Pronto descubrimos que el arrendatario había cambiado de opinión. Alguien interesado en poner zancadillas a la nueva Corporación le había informado de que podía obtener una sustanciosa indemnización aprovechándose de los errores cometidos por el Ayuntamiento, pues no en balde, el abogado que le llevó el asunto, muy conocido en Fortuna y sus pedanías, **Antonio Zamorano**, mantenía la tesis de que el contrato entre el Ayuntamiento y Emilio López era de naturaleza civil, no administrativa y, en consecuencia, era un tribunal de justicia y no el Ayuntamiento, quien únicamente podía anularlo. Hay que decir que esa misma tesis la defendió también el letrado **José García-Vaso**, quien un año después en un informe que le encargamos hablaba además de *"la anormalidad, inseguridad y ambigüedad de la contratación"*, calificando el contrato de *"catastrófico para el Ayuntamiento"*.

Pero no adelantemos acontecimientos. En ese momento, finales de 1979, tanto el secretario Morcillo Corredor, antes de abandonar Fortuna a su suerte, como el técnico **Rafael de San Eustaquio**, enviado por la Diputación Provincial para asesorar al funcionario **Jorge Lajara**, habilitado como secretario, pensaban que el Ayuntamiento podía por sí mismo, en defensa de los intereses municipales, aplicar la estipulación sexta del contrato, *"El Ayuntamiento queda facultado para rescindir el presente contrato, cuando no se cumplan las condiciones establecidas en el mismo"*. Y el arrendatario, como ya ha quedado dicho, no solo no mantenía en buen estado las instalaciones, sino que además no pagaba el ridículo alquiler de 2.000 pesetas mensuales que tenía establecido. **Carmen Sánchez**, auxiliar administrativa municipal, revisó pacientemente los libros de contabilidad del Ayuntamiento sin encontrar ningún apunte al respecto, ni siquiera las famosas 30.000 pesetas que el secretario **Emilio Colomina** decía haber recibido, según acreditaba con su firma, en abril de 1977. Si se pagaba alquiler, se hacía, indudablemente, en especies. Por cierto, que una vez que empezó la batalla judicial, el arrendatario pagaba siempre tarde y a trompicones: con 3, 6 y hasta 14 meses de atraso. Es decir, era moroso, otra circunstancia que permitía al Ayuntamiento rescindir la relación contractual.

Por ello, a finales de 1979, después de

notificarle los acuerdos plenarios que le afectaban y de darle, esta vez sí, los recursos correspondientes, se le concedió un plazo de diez días para que desalojara el Teleclub, apercibiéndole de que transcurrido ese tiempo se procedería a su lanzamiento (desalojo por la fuerza, en jerga administrativa). Fijado que fue el lanzamiento para el día 17 de enero de 1980, y en previsión de que *"pudiera originarse una alteración del orden público"*, se envió un escrito al Sargento-Jefe de la Guardia Civil de Fortuna, quien de forma inaudita, no sólo se negó a firmarlo, sino que incluso rehusó recibirlo.

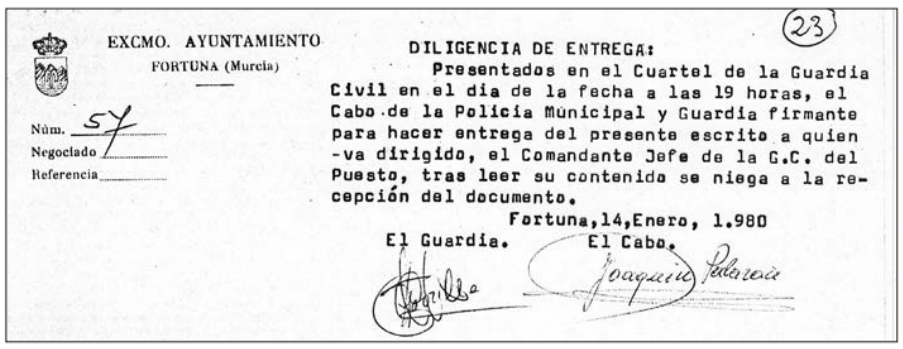

EXCMO. AYUNTAMIENTO
FORTUNA (Murcia)

Núm. 57
Negociado
Referencia

(23)

DILIGENCIA DE ENTREGA:
Presentados en el Cuartel de la Guardia Civil en el dia de la fecha a las 19 horas, el Cabo de la Policia Municipal y Guardia firmante para hacer entrega del presente escrito a quien -va dirigido, el Comandante Jefe de la G.C. del Puesto, tras leer su contenido se niega a la recepción del documento.

Fortuna,14,Enero, 1.980

El Guardia. El Cabo.

Joaquín Pedreño

Negativa Guardia Civil.

Para que no quedaran dudas de con quien se alineaba el representante de la Benemérita en la localidad, ese mismo día, una hora antes, convertido el cuartel de la Guardia Civil en una especie de *ventanilla única* de la Administración, el sargento admitió un recurso del arrendatario del Teleclub para hacerlo llegar a las oficinas municipales.

Llegó el día del lanzamiento y un providencial *"agudo dolor de muelas con flemón bucal"* apartó a Jorge Lajara de hacer la ingrata tarea de levantar acta de lo que sucediera a lo largo del día, que se presumía movido, en el Teleclub y sus alrededores. El acta redactada finalmente por Rafael de San Eustaquio narra, minuto a minuto, la película de los hechos. No falta de nada: un arrendatario que se niega a abrir la puerta, un cerrajero a quien un grupo de vecinos le impide violentar la cerradura, la Guardia Civil, a solo dos manzanas del Teleclub, que no acaba de llegar, unos policías municipales que se cuelan a través de las aulas escolares existentes en el piso de arriba y logran abrir el local desde dentro, el inicio del inventario ordenado por el alcalde, la irrupción de los vecinos que invaden el local, arrollando a la policía municipal "*ante la pasividad del sargento de la Guardia Civil*", que ya había llegado. "*Momentos de gran confusión e insultos indiscriminados*", escribe San Eustaquio, quien a lo largo de varias páginas más sigue narrando la crónica de los hechos, entre ellos los continuos cambios de opinión de los mandos local y de zona de la Guardia Civil, quienes terminan pidiendo al alcalde que contacte con el Gobernador Civil para que sea la primera autoridad provincial quien ordene el despliegue de las fuerzas de orden público. Hago las gestiones, pero el gobernador, a la sazón **Federico Gallo**, se encuentra ilocalizable, afectado quizás de un agudo dolor de cabeza, cuando no de muelas, así que ordeno suspender *sine die* el lanzamiento.

Con esa situación, en febrero de 1980 nos vemos obligados a pisar el freno, meter el embrague y dar marcha atrás. A instancias de Rafael de San Eustaquio, el pleno estima el recurso de reposición de Emilio López —quien alegaba haberse producido indefensión a lo largo de la tramitación del expediente— y acuerda reponer la situación jurídica del recurrente a la existente antes el acuerdo municipal de julio de 1979. Muy a nuestro pesar, el Teleclub sigue en manos privadas, como un simple negocio particular, económicamente gravoso para el Ayuntamiento y en abierta competencia desleal con el resto de establecimientos de la localidad, ya que no tiene licencia, ni paga impuestos y para colmo utiliza *gratis et amore* una gran plaza como terraza propia. La voluntad de la mayoría municipal de utilizar el inmueble como centro socio cultural, donde estuvieran ubicados el Hogar de Pensionista, la Casa de la Juventud y todas las entidades ciudadanas existentes en Fortuna, había que dejarla para mejor ocasión.

Pero en mayo del mismo año llega un nuevo secretario, **Jesús Martínez**, recién salido del horno, con buena voluntad, pero nula experiencia, que se hace eco del disgusto que hay en el pueblo y del sentimiento de frustración del equipo de gobierno municipal en el asunto del Teleclub. Estudia a fondo el expediente y aprovecha un fin de semana para visitar en un pueblo de Toledo a un profesor del Instituto de Estudios de la Administración Local. Vuelve traspuesto, como dice la Biblia que bajó **Moisés** del Monte Sinaí, enarbolando tres recetas milagrosas para poner remedio al problema: el Teleclub es un bien municipal, los acuerdos municipales son ejecutivos de inmediato y el Ayuntamiento puede utilizar sus facultades coercitivas para el cumplimiento de sus acuerdos.

Volvemos a empezar, pero esta vez a velocidad de crucero. En poco más de tres semanas el secretario me pone a la firma cuatro decretos relativos al contrato del Teleclub: en uno de ellos denuncio el contrato, en otro ordeno la incoación de un expediente para su rescisión, en otro suspendo provisionalmente su vigencia hasta tanto finalice el expediente abierto, y en el último ordeno la suspensión preventiva del abastecimiento de agua al Teleclub, como *"consecuencia lógica de la suspensión preventiva del contrato"*. Con respecto a esta última medida le manifesté mis escrúpulos, pues López Alacid —aunque de forma ilegal— utilizaba los vestuarios del salón de actos como vivienda. Pero según el secretario no había ninguna duda, pues se trataba de las famosas medidas coercitivas que ponía la Ley en manos de los Ayuntamientos para defender los intereses generales, que están por encima de los intereses particulares. De hecho, la orden de corte del agua se la dio el secretario directamente al fontanero y, una vez cumplida, el fontanero informó de ello al secretario.

FONTANERO MUNICIPAL
Fortuna

23/7/80

(54)

En contestación a su oficio de fecha 22 de los corrientes, referente a la suspensión del servicio de Agua del Tele-Club Piloto de esta Localidad, pongo en su conocimiento que fué cumplimentada su orden en el día de la fecha, siendo precintado las dos piezas que se han puesto.

Dios guarde a Vd. muchos años
Fortuna a 23 de Julio de 1.980
El Fontanero Municipal

Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento
FORTUNA

Nota fontanero corte agua.

Unos días después ordené el restablecimiento del suministro por razones humanitarias, aun a sabiendas de que mediante una goma un vecino le había facilitado ya a Emilio López el agua que necesitaba para el bar y la casa.

A primeros de agosto, el Pleno dio su conformidad a las actuaciones de la alcaldía y ratificó la suspensión provisional del contrato. El siguiente paso, necesario para hacer efectiva esa suspensión, tuvo lugar pasadas las fiestas patronales: la policía municipal clausuró el Teleclub colocando una cadena en la puerta. El arrendatario, que me había denunciado por el corte de agua, me volvió a denunciar por la clausura del bar. La maquinaria judicial se puso en marcha con tan inusitada rapidez que en poco más de dos meses la Audiencia Provincial decretó mi procesamiento por un presunto delito de coacciones.

La polémica volvió a estallar de nuevo en los medios de comunicación regionales. En una carta que aparece publicada en el diario *Línea* con su firma, Emilio López, además de apelar a un sentimentalismo barato, intenta defenderse de la acusación muy extendida entre la población de que se estaba lucrando haciendo negocio con un bien público en perjuicio del pueblo, hablando de "*los vasos de agua gratis que, con gusto, sirvo yo durante el año a ancianos y niños (…) como sale de mi sudor, sin contraprestación alguna, la limpieza mediante su fregado de tales vasos*". Mandé exponer su carta, que estaba llena de insultos e insidias sobre mi vida personal y familiar, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para evitarle que malgastara dinero en fotocopiar su escrito panfletario para repartirlo. Y además, le contesté al día siguiente dándole mis datos profesionales para que pudiera contrastar en el Ministerio de Educación la información que tenía sobre mí, a la par que le advertía con recurrir a los tribunales de justicia si no ponía fin a sus calumnias y a las amenazas a mi familia. Otra carta, publicada unos días después, firmada por siete concejales de tres grupos municipales, desmontaba la tesis del arrendatario de que se trataba de unas acciones unilaterales del alcalde que no contaban con el apoyo de la Corporación.

Por fin, el 2 de octubre de 1980, finalizado el expediente, el pleno municipal aprobó *"la rescisión firme e inmediata del contrato de arrendamiento"* y otros seis acuerdos más, entre ellos, exigirle al señor López Alacid unas indemnizaciones por desperfectos (280.000 pesetas era la última valoración que teníamos del técnico municipal **Rafael León**), por consumo fraudulento de electricidad (el último informe lo elevaba a 430.157 pesetas) y por el uso indebido de los vestuarios y camerinos como vivienda.

La suerte estaba echada. Ya solo quedaba esperar las resoluciones judiciales, que se fueron escalonando en el tiempo y terminaron recurridas en su totalidad ante el Tribunal Supremo. Todas ellas fueron, con matices, contrarias a las pretensiones municipales: para empezar, la Audiencia Territorial suspendió el decreto de denuncia del contrato; después, ese mismo tribunal suspendió el decreto de suspensión del contrato (a la vez que declaraba su carácter administrativo, no civil, lo cual coincidía con la tesis del Ayuntamiento). Por último, la Audiencia Territorial, primero, y el Tribunal Supremo más tarde (29 de noviembre de 1983), estimaban el recurso del arrendatario y declaraban *"nulos por contrarios a Derecho los extremos contenidos bajo los números 2, 3, 4 y 5"* de los acuerdos municipales de 2 de octubre de 1980. Como suele ocurrir muchas veces en las resoluciones judiciales, esta sentencia había que leerla al revés: el arrendatario que parecía que ganaba, había perdido, mientras que el Ayuntamiento que parecía que perdía, había ganado en lo fundamental, pues el primer acuerdo (*"la rescisión inmediata y urgente del contrato de arrendamiento"*) continuaba vigente. El consumo fraudulento del energía eléctrica quedaba pendiente de que se demostrara, mientras que la utilización como vivienda particular del Teleclub no había sido admitida por la declaración del anterior alcalde, quien había manifestado como testigo ante el juez que ese uso estaba incluido en el contrato firmado en abril de 1977.

El arrendatario tenía un mes para desalojar el Teleclub, pero pidió cuatro meses de plazo para hacerlo y el Ayuntamiento generosamente se los concedió, hasta que a mediados de julio de 1984 el policía municipal **Paco Pedreño**, le recogió las llaves. Durante todo ese tiempo, su abogado y sus amigos de la derecha fortunera prepararon mi desalojo de la Alcaldía a cuenta de unas actuaciones, equivocadas en la forma, pero que resultaron acertadas en el fondo, encaminadas a defender los intereses de todo un pueblo de los abusos de unos pocos. Pero esa es otra historia.

José Luis Martínez Sánchez

La solidaridad no es sólo patrimonio del individuo, los colectivos también pueden y deben ser solidarios, nuestra empresa con mayor proyección exterior, el Balneario de Leana, es un claro ejemplo, y muestra de ello, es el gran apoyo realizado a favor de una entidad benéfica (Cáritas), en este sentido, uno de los excelentes salones del Café-Teatro del Balneario de Leana acogió durante los días 16 y 17 de marzo un extraordinario acontecimiento cultural enmarcado en la que se conoce como música culta, concierto cuya recaudación íntegra fue a parar a Cáritas. El grupo MUSICAL MASTIA, compuesto por el trío de cuerda Agnes Nagy (Violín), Laura Díaz Victoria (Viola) y María Eugenia Martínez Delgado (Contrabajo) deleitaron a los asistentes con dos repertorios de extraordinaria factura musical. Ambos conciertos estuvieron compuestos de un ramillete de obras que recorrieron de manera magistral desde el barroco musical hasta la nostálgica obra de The Beatles "Yesterday". Un concierto de lujo para una causa de lujo. En la foto junto al trío musical, Don Pedro Antonio García, presidente del balneario y V conde de San Jorge.

Un descanso en los tomatares del Rebolledo. Chiri, Soldadito y Paco Payano.

Se Vende
Se Alquila
GESTORIA INMOBILIARIA
RUIZ HERRERO, S.L.

COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS, URBANAS, ALQUILERES, HIPOTECAS...
NEW AND RESALE PROPERTIES, VILLAS, PLOTS OF LAND, RENT, MORTGAGES...
FINCAS, VILLEN UND GRUNDSTÜCKE ZU VERKAUFEN, MIETE, HYPOTHEKE...

C/ Purísima, 52 • Aptdo. de Correos, 51 • 30620 FORTUNA (Murcia)
Teléfono y Fax: 968685748 • Móvil: 649917435
E-mail: ruizherrero@arrakis.es – internet: www.inmobiliariaruizherrero.com

EL PELOTAZO
ADMINISTRACIÓN Nº 1
CENTRO COMERCIAL THADER

Avda. Don Juan de Borbón, s/n.
30110 CHURRA (MURCIA)
Teléf.: 968 385 741 · Fax: 968 385 691
info@loteriasmurcia.es · www.loteriasmurcia.es